LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 16 de Marzo de 1884 | ANO IV---Número 1038

SUMARIO

S. Editorial—Tránsito terrestre.
Telegramas—Exterior—Interior.
En Posadas.
La Kermesse.
El W. C. de la señora Mackay.
Deuda de la Independencia y del Brasil.
En casa del Dr. Pardo: Enlace de la señorita Maria Josefa.
Humo de cigarro.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Tránsito terrestre

Hasta hace pocos años el tránsito terrestre entre la República Argentina y sus limítrofes estaba reducido á ganados en pié y algunas cargas de vinos, aguardiente y otros productos del suelo.

Las mercaderias europeas no solo no salian por sus fronteras, sino que escasamente llegábase á todos los pueblos de las provincias interiores. El comercio estranjero estaba limitado á Buenos Aires, el tráfico da cabotage se estendia cuando mas hasta Corrientes por el Paraná y hasta Concordia por el Uruguay.

De estos antecedentes se deduce que no teníamos ni podíamos tener comercio de tránsito con Bolivia. Verdad es tambien que Bolivia no lo requeria grandemente, porque el estado crónico de turbulencia en que vivia no le reclamaba tales adelantos. Una época mas tranquila alcanzada despues de encarnizados debates y á impulsos de una industria que pide y necesita de agentes que vienen del estrangero para su fomento, ha buscado el cauce ó corriente natural para dar entrada fácil conjuntamente con los elementos que son indispensables para la esplotacion de sus ricos minerales, á las mercaderias y artefactos europeos que la abundante poblacion boliviana consume con mayor costo, importándolos por los peligrosos puertos del Pacífico.

Nuestro liberal sistema de Aduana ha favorecido siempre en principio el tránsito libre, pero hasta 1879 en el primer Ministerio del Dr. Plaza en Hacienda, no se dió á este tráfico la aplicacion y reglamento correspondiente á fin de hacer prácticas las teorias de las leyes, realizando de hecho las esperanzas de Bolivia, cifradas desde largos años, en buscar por el Rio de la Plata una salida al Atlántico, fatigada de la pesada ruta del Desierto de Atacama que al acercarla al litoral y puertos del Pacífico, tenia el sério inconveniente de colocar sus productos esportables á mas de tres mil leguas de los mercados consumidores, duplicándole los fletes, el seguro y las comisiones: lo que era lo mismo que reducir á la esterilidad toda la parte austral, la mas rica de las zonas bolivianas, y que por arduas quebradas se toca y vincula con la rejion argentina del Norte.

Los resultados obtenidos por Bolivia desde 1879 en que se ensayó el comercio de tránsito, lo han consignado las estadísticas, y á tal punto se han elevado en el último año que pasan de *catorce millones* los valores que se han importado y esportado por la via terrestre en aquella Nacion.

A consecuencia de este aumento en su comercio, la República vecina de que tratamos ha podido vigorizarse y crecer aun en medio de la situacion bélica y anormal en que se encuentra por su guerra con Chile. Pero este mismo aumento en el tráfico ha traido, á su vez la exigencia de una reforma en la reglamentacion oficial y manera de efectuar las espediciones.

El Decreto del Ministerio de Hacienda últimamente publicado, tiende á ese objeto. El Reglamento de 1879 adolecia de imperfecciones que la práctica ha demostrado.

Habia esceso de documentacion como medio de regularidad fiscal. El nuevo Decreto ha disminuido el número de papeles limitándolo á los estrictamente necesarios, sin perjudicar las garantías. La revisacion de las mercaderias por las Aduanas bolivianas de frontera, era otro de los tropiezos con que luchaba este comercio, pues se comprende bien los perjuicios que debe producir la apertura de bultos que van cargados en carros ó son conducidos á lomo de mula, en parajes donde la recomposicion de los envases era dificilísima y costosa.

Por convenio con Bolivia se ha obviado esta dificultad, permitiéndole tener un Vista en la Aduana del Rosario, que es donde se despacha en general toda la carga que se envía con aquel destino.

Intervenidas las operaciones por este funcionario, en la forma que dispone y establece el Decreto de Hacienda, los importadores de mercaderias en Bolivia, no se verán detenidos por las Aduanas, porque las guias autorizadas por él, será suficiente garantia de la legalidad de las operaciones—Otra concesion importante que contiene el citado Decreto es la parte del artículo 6º que dice:—«El despachante podrá en seguida (de fraccionar los bultos) acondicionar la mercaderia en la forma que mas le convenga, pudiendo ocupar en el nuevo embalaje arpillera, cabullería, clavos y envases *pedidos de tránsito terrestre*».

Esta disposicion disminuye en general en un 30 o/o el costo de embalaje, lo que es importante en un comercio que para ser productivo requiere la mayor economia por las muchas dificultades que tiene que vencer mientras no llega el ferro-carril á Bolivia.

Pero en este sentido de la viabilidad algo se ha hecho, no solo por la mejora y apertura de carreteras sino en la franquía de otras puertas de entrada para cargas de tránsito.

El artículo 18 del Reglamento de 1879 solo permitia el pasaje por los Resguardos de La Quiaca y Santa Catalina. Por el artículo 17 del Decreto actual se establece que se permitirá ese paso por las Receptorias de Oran y Miraflores, y en las fronteras de Jujuy por las Receptorias del Cerrito, La Quiaca y Resguardo de Santa Catalina.

Si á estas importantes mejoras y franquicias con que el mencionado decreto viene á impulsar el tránsito terrestre con la República de Bolivia, se agrega que por la Convencion de 29 de Mayo de 1883 entre este Gobierno y el de Bolivia, está ya definitivamente arreglada la prolongacion del ferro carril Central Norte hasta el centro ó la capital de aquel Estado, se vé fácilmente el mayor progreso que ha de producirse por las nuevas medidas adoptadas.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Via Galveston.

Derrota del Mahdi

LÓNDRES, Marzo 13—El ejército inglés del Sudan, ha infligido una derrota sangrienta á los partidarios del Mahdi, cerca de Suakim. Las bajas de los Mahdistas son considerables.

Derrota de los Annamitas

PARIS, Marzo 13—Comunican del Tonkin, que los Annamitas han sido completamente batidos por los franceses, delante de Bacninh. El enemigo abandonó 6 cañones y numerosos muertos y heridos sobre el campo de batalla. Los franceses perdieron 170 hombres.

Censura á la política inglesa

LÓNDRES, Marzo 14—En un discurso pronunciado en un meeting, Lord Salisbury ha combatido fuertemente la política de Inglaterra, que él califica de deshonrosa para la Europa en general.

Toma de Bacninh

PARIS, Marzo 14—Un despacho recibido en el Ministerio de la Guerra, comunica la toma de Bacninh. Las tropas chinas huyeron al entrar los franceses en la ciudad.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Marzo 15*—Al banquete dado ayer por el Duque Lucignano, asistieron el Ministro de Relaciones Esteriores, Herrera, de Gobierno, Castro, de Guerra, Tajes, Oficial Mayor de Relaciones Esteriores, Hordeñana, Ministros de Chile, Portugal, Vice-Consul de Italia y comandantes de los buques de guerra italianos.—Pronunciaronse los siguientes brindis: El Ministro Herrera por el rey de Italia;—Castro por la reina Margarita. El duque Lucignano por el Presidente de la República y su esposa. El Ministro Herrera ostentaba la gran Cruz de la Orden de Cristo del Brasil. Castro las grandes cruces de San Mauricio y Lázaro, la de Isabel la Católica y orden de Cristo y Hordeñana las de Comendador de Isabel la Católica. El duque Lucignano lucia sus muchas condecoraciones.

La fiesta terminó pasadas las 9.

El Ministro Terra, que proyectaba un viaje a su estancia, se ha visto obligado á guardar cama hoy, afectado de un fuerte reumatismo.

Verificóse esta tarde en presencia de los reporters de la prensa, el ensayo del servicio telefónico de la nueva empresa «Compañia Telefónica Uruguaya», de que es ingeniero Mr. Lorrit y representante yankee Mr. Jackson. Los aparatos son Wermers Siemens perfeccionados y de gran alcance. El ensayo fué feliz.

Llegó el vapor italiano *Europa*. La correspondencia no bajó.

San Juan—*Marzo 15*—Anoche reuniéronse varios amigos espectables del partido del Gobierno, en número de cincuenta próximamente, para cambiar ideas sobre la marcha del mismo. Demostróse sin oposicion la conveniencia en aplazar la eleccion de Senador al Congreso. Acordóse estrechar las filas del partido en torno del Gobierno y admitir en su seno algunas personas que deseaban ingresar, no obstante haber figurado en opuestos bandos, como igualmente todos los elementos sanos de esta sociedad, prescindiendo de la cuestion candidaturas á la presidencia de la República, mientras no se manifieste en su mayoria la opinion de aquella y proceder en breve á la renovacion anual del Comité.

Asegúrase que Coria, presunto herido en la noche del 6 y oculto hasta hace poco en ésa, se fué á Chile.

El Gobernador Gil sigue mejor.

Rosario—*Marzo 15*—El representante de la empresa de aguas corrientes, contestó estar dispuesto á firmar los contratos para ejecutar las obras.

El Dr. Monguillot desmentirá en «El Independiente» mañana, los rumores que corrian sobre su participacion en la redaccion de «El Nacionalista». Anuncia la aparicion del diario «La Opinion», fundado por él.

De la campaña llegan grandes partidas de cereales. La seca continúa.

En el 1413 cayó la suerte de diez mil nacionales, de la loteria jugada hoy.

Zarpó *Holbein* y llegó el *Rio Paraná*.

El calor disminuyó; termómetro 32 grados.

Paraná—*Marzo 15*—Anoche dió su segunda funcion el prestidigitador Herrmann. Asistió al teatro un público selecto y numeroso.

Ayer salió para La Paz el Gefe de Policia de esta capital, don Manuel Crespo.

Encuéntrase aquí desde hace algunos dias don José Hernandez.

Esta noche seguirá discutiéndose el presupuesto en la Cámara de Diputados; parece que hay el propósito de celebrar sesiones diarias, mientras dure este importante asunto.

Sigue mejorado el Vice-Gobernador Villagra.

Ocúpase actualmente el Senado de la discusion de su reglamento interno.

Imprímese actualmente la importante Memoria del Ministro Laurencena.

Llovió desde las 9 a. m. hasta las 2.

Rio IV—*Marzo 15*—Tenemos un calor estraordinario aquí en este momento, tres de la tarde. Hay tormenta á la vista al sud. Esta mañana tuvimos un celaje por una hora, que cubrió todo el cielo.

Comerciales y Marítimos

Barcelona—*Marzo 13*—Vinos, transacciones limitadas; precios nominales.

Génova—*Marzo 13*—Regulares operaciones en sebos; precios sostenidos.

Amberes—*Marzo 13*—Cueros secos y salados sostenidos con buena demanda.

Burdeos—*Marzo 13*—Mercado de pieles lanares abatidísimo; precios con tendencia de baja.

(*Agencia Havas*).

Montevideo—*Marzo 15*—San Francisco, *Pengrina*; Amberes, *Toro*; Hamburgo, *Uruguay*; Janeiro, *Bayaca*. Billetes del tesoro á 66 3[4. Deuda amortizable á 26, para fin de mes á 1[4. Títulos especiales para fin de mes á 15 1[2. La matanza de los saladeros hasta hoy, 21,200 cabezas. Salen el *Apolo* y el *Villa del Salto*.

En Posadas

Ofreciendo en venta una casa de su propiedad situada en «Posadas» Capital del territorio federal de Misiones, se presentó al Gobernador interino de aquel territorio, el señor D. Eladio Guesalaga (hijo).

El edificio mide 75 varas de frente á la plaza principal, por 50 á una calle lateral, y su construccion ha sido hecha con todo lujo como puede verse por la propuesta hecha por el Sr. Guesalagá que publicamos á continuacion.

«Eladio Guesalaga (hijo), viene á proponer á V. E. en venta para oficinas nacionales, el magnífico edificio situado en la plaza principal de Posadas, cuya demostracion se evidencia en el plano adjunto, en lo que se refiere á su forma, aspecto y dimensiones.

El edificio está construido en todos sus detalles con materiales de 1ª clase. y conforme á todas las reglas de una arquitectura adelantada por su solidez, elegancia y riqueza.

Los cielo rasos son de yeso artísticamente ejecutados: las paredes interiores están empapeladas con papel de 1ª clase; las aberturas con contramarcos de cedro; sus ventanas con persianas; y sus piezas dotadas de campanillas eléctricas.

Posée un estenso salon adornado con pilastras revestidas de una imitacion de estuco, salon á propósito para recepciones oficiales.

Sus anchos corredores que rodean todo el edificio, dan á un estenso jardin en cuyo centro se encuentra un aljibe con agua abundante. Posée además otras comodidades, que no aparecen en el plano; y en cuanto á las aceras esteriores, son todas anchas y de piedra labrada.

Propongo este edificio en venta al Superior Gobierno de la Nacion, por la cantidad de 70,000 pesos nacionales; precio que V. E. encontrará equitativo despues de examinar el edificio.

Eladio Guesalaga.

En virtud de la nota que antecede, el Secretario de la Gobernacion del Chaco, interinamente al frente de ella por ausencia del Gobernador, dispuso que una Comision compuesta del Receptor de Rentas, D. José M. Recalde, del Juez de Paz D. Juan Manuel Ledesma, y del vecino D. Félix Tomarin, informasen respecto de la propuesta despues de haber examinado detenidamente el edificio.

La Comision llenó su cometido, espidiéndose en estos términos:

«La Comision que suscribe en desempeño del cometido que le confiere el decreto que antecede, se ha trasportado al edificio de la referencia, y despues de un minucioso análisis y con el plano á la vista, encuentra que éste está en todo conforme con el edificio, y que es exacto lo que manifiesta al respecto el señor Guesalaga en su solicitud.

Verificada la tasacion correspondiente, esta Comision opina que es equitativo el precio de 70,000 pesos nacionales en que se ofrece en venta.

Dejando así llenado su cometido, la Comision tiene el honor de saludar á V. S. con todo respeto y aprecio.

M. Recalde—Juan M. Ledesma—Félix Tomarin.

Con estos antecedentes, el Gobernador interino Sr. Fernandez, elevó el espediente al Ministerio del Interior acompañado de esta nota:

«Tengo el honor de elevar á V. E. el espediente de don Eladio Guesalaga (hijo), ofreciendo al Gobierno en venta, por la suma de 70,000 pjn., la casa de su propiedad, situada en la plaza principal de este pueblo.

Resultando del informe de la Comision, que el edificio está fielmente representado en el plano, y que son exactas las demas condiciones que el proponente le atribuye en su solicitud, encuentro no exagerado el precio en que aquel se valoriza, y no trepido en pedir á V. E. que la mencionada propuesta sea aceptada.

Es de imperiosa necesidad dotar de casas propias y adecuadas á las oficinas de la Gobernacion, reducidas hoy á un rancho deteriorado, estrecho, é inseguro de todo punto, á pesar del fuerte alquiler que se paga. Las demás oficinas nacionales de la Capital que son numerosas y próximas á instalarse, se verán en peores condiciones de alojamiento mientras que las de la Gobernacion, podrán instalarse cómodas, higiénicas y decorosamente en el edificio que se propone, pues como se vé, posée capacidad bastante para todas.

Por otra parte, siendo aquí exageramente subidos los alquileres de las malas casas, cuando se encuentran, se hará un ahorro positivo adquiriendo en propiedad la mencionada.

No dejaré asimismo de hacer notar á V. E. cuanta conveniencia habria respecto á la seguridad y servicio de las oficinas, como para el despacho del público, reunido todo en un solo edificio.

Las consideraciones espuestas me han decidido á recomendar á V. E. la mencionada propuesta de don Eladio Guesalaga, esperando que la tomará en consideracion, salvo el mejor parecer de V. E.

Tengo el gusto de saludar á V. E. con mi mayor consideracion y simpatía.

Francisco F. Fernandez.
J. Reyes
Secretario interino

LA KERMESSE

Anoche, abrió sus puertas al público el bazar de las damas francesas. La concurrencia era numerosa apesar de la noche que amenazaba lluvia.

Desde las 8, empezaron á circular las parejas de niñas, dando un movimiento animador al gran salon central.

Al rededor del kiosko que está en el medio de aquel, estaban espuestos un gran número de adornos destinados á las rifas.

En el estremo del salon frente á la puerta de entrada, están los objetos para la tómbola—

A la derecha la mesa del juego de carreras, y mas adelante, hácia el final del salon, se encuentra la confitería, donde se sirven refrescos agradables por delicadas manos femeninas.

El salon, tiene una vista esplendida de cualquier lado que se mire; aquella iluminacion completa que lo ha convertido en dia casi, le dá un aspecto notable.

Los palcos, lujosamente adornados, alojan á caballeros y familias en gran parte franceses, que miran todo desde allí.

Muchas personas circulaban por el salon, manteniendo interesantes conversaciones con las niñas que paseaban tomadas del brazo, como hemos dicho.

Hemos notado las siguientes familias: de Bosch, de Curuchet, Borein, Pita, Joly, de Nougues, de Levy, de Denan, de Sansinana, de Chapar, de Vivanco, de Carrére, de Dardisqui, Hueyo, Barabe, y muchas otras cuyos nombres no recordamos.

La primer noche de apertura ha dejado una impresion favorable en todos los ánimos. Todos aplaudian la dedicacion y buen gusto demostrado, hasta en los detalles, por las humanitarias damas de la colonia francesa.

El W. C. de la señora Mackay

La señora Mackay, es esa americana millonaria hasta causar espanto, que queria comprar el Arco de Triunfo á la Municipalidad de Paris, sin mas objeto que quemar en él fuegos artificiales.

Hecho su gusto lo hubiera dado á los pobres, que no sé lo que habrian hecho de él; pero esa señora es muy caritativa.

Tambien es muy amante de la pintura, y de este artículo se abastece directamente en el Instituto. Es asi que deseosa de tener su retrato de mano maestra, se dirijió á Meissonier, es decir, al pintor especial de militares, de caballos y de Napoleon I.

Es de notoriedad pública que Meissonier no quiere saber nada con el bello sexo—en cuestiones de arte, se entiende—y que en toda su enorme obra no encontrareis dos mujeres ideales ó naturalistas.

Esta originalidad fué sin duda la que sedujo á la señora Mackay: habia allí un obstáculo que vencer.—Tener lo que no se hace, es el ideal americano por escelencia.

Cuando Sarah Bernahrdt, conquistaba los Estados Unidos, ciudades enteras se arrojaban á sus piés para que ella tocara el violin, precisamente por que no sabia tocar el violin. Cuando vuelva, atravesará el Niágara sobre la cuerda de Blondin, y será ella el arco de violin de esa prima! Viva la tragedia!

Meissonier hizo, pues, el retrato de la señora Mackay. Lo hizo y le salió mal. Esto era afirmar su manera. Pero la opulenta americana no lo tomó alegremente y exijió retoques El maestro no los juzgó necesarios Entonces,—oh, dioses inmortales velaos entre nubes!—la señora Mackay tomó el retrato y lo suspendió en su water closets!!

Si la relacion de un colega, á quien sigo copiando es exacta, yo me pregunto con qué se asea uno en esos *buenos retiros* ali-babescos!

Tal vez con manuscritos de Lamartine.

Señora, esto es *feérico!*

#

Sin embargo, permitidme algunas humildes observaciones. Ser millonario es una cosa escelente; pero es preciso no abusar. Ese Meissonier es una de las glorias del bello pais que os hospeda. Ha enriquecido su patria con una cantidad notable de obras maestras, al lado de las cuales vuestra aterradora fortuna es una simple miseria y algo asi como un estercolero. Lo que vos colocais en vuestros *escusados*, nosotros vamos á colocarlo en el Louvre, especie de establecimiento nacional, cuya entrada es gratuita, pero que contiene telas pintadas ante las cuales la humanidad entera se prosterna. Quiere decir esto que vuestro arquitecto os ha renovado en el estremo de vuestro corredor la galeria de Apolo? Si así fuera, hubiera ultrapasado el objeto y violado las proporciones, que no exigen, para tan pequeño agujero, el desenvolvimiento de un templo.

Si llevais vuestros millones hasta decorar vuestras comodidades con obras de Meissonier, será sin duda porque vuestras caballerizas están pintadas al fresco por Cabanel. Pero entónces qué telas teneis en vuestro salon, y cómo es necesario llamarse en este mundo ó en el otro para merecer el honor de retratar vuestro perrito?

Yo no conozco el retrato de Meissonier y allí donde está no iré por cierto á verlo, aunque me invitaran; pero por mas indigno que fuera de su autor, he de recordaros, hija de Washington, que ese autor tiene setenta y tres años, que es una de las ilustraciones de la Francia, y que ya es mucho honor para vos y vuestros escudos, que él haya consentido aceptar los unos y envejecer sobre el otro.

Si no os agrada el retrato, no privéis de apreciarlo á los conocedores—podeis ofrecerlo por ejemplo al Luxemburgo, museo pobre y del Estado que no puede costearse ni los malos Meissonier.

Por lo demás, en casa de mi amigo Carjat tendreis una docena de retratos con semejanza garantida, incluso la sonrisa, por dos luises, y eso sin contar el retoque, siempre gratuito y al gusto de las personas.

Y ahora, como decia Hamburger, no sé en qué pieza de Variedades, y ahora, señora, para terminar con una frase muy americana:—«Fenimore Cooper!!»

DEUDA DE LA INDEPENDENCIA Y DEL BRASIL

CAUSANTES

Inocente Castro: Considerando—1º Que los despachos presentados por don Inocente Castro otorgados en la ciudad de Córdoba 1º con fecha 9 de Abril de 1823, como Sub-teniente de la 3ª compañia del Batallon núm. 10 de Infanteria; 2º Que en 9 de Agosto de 1825 se le confirió el empleo de Alférez de la 1ª compañia del 2º Escuadron del Regimiento de Dragones de Córdoba; 3º Que en 11 de Diciembre de 1826 se le confirió el empleo de Teniente 2º de la 2ª compañia del mismo Regimiento; 4º Que en 6 de Noviembre de 1827 se le confirió el empleo de Teniente 1º de la 1ª compañia del mismo Regimiento; siendo todos sus despachos firmados por el General don Juan B Bustos, en la misma ciudad de Córdoba; el que está considerado como el gefe que encabezó la sublevacion de Arequita; y teniendo en vista que en Abril de 1823 la Provincia de Córdoba se encontraba segregada de la Union, puesto que en 8 de Marzo de 1823 se nombró y mandó de Buenos Aires al Dr. D. Diego de Zavaleta *en diputacion cerca de los gobiernos independientes en el territorio de la antigua Union* segun á fojas 35, Tomo 2º del R. Oficial—La Comision resuelve: Justifique el solicitante los servicios que hubiere prestado como Guerrero de la Independencia.

Miguel Lanza: De acuerdo con el precedente informe líbrese oficio al señor Comisionado en Salta para que sirva informar.

Rudecindo Alvarado: Considerando: 1º que en Abril de 1882 se liquidaron por la Comision anterior y despues se pagaron por Secretaria, los haberes del Brigadier don Rudecindo Alvarado: segun lo manifiesta el solicitante á fojas 3.—Agregando que se tomó por base un sueldo menor del que le corresponde, sin considerar los títulos originales espedidos por el señor General San Martin, en su carácter de General en Gefe del Ejército Libertador del Perú—2º que habiendo encontrado posteriormente el solicitante los ajustes que adjunta á fojas 1 y 2 de este espediente, pide que la liquidacion practicada por la anterior Comision, ya pagada por el Superior Gobierno, sea anulada por esta Comision á su pedido; y se haga una nueva liquidacion con arreglo á los dos ajustes que presenta, y que asciemden á la suma de $ 12547 deduciendo de esta suma, lo ya pagado, correspondiente á la misma época—3º que esta exigencia fué rechazada por esta Comision, por no creerse ella facultada, para reconsiderar las liquidaciones ya practicadas por la Comision anterior, aprobadas y pagadas por el Superior Gobierno de la Nacion; 4º Que insistiendo con nuevos argumentos el interesado, segun á fojas 5 y 6 de este espediente, aunque no altera el fundamento de la resolucion de fojas 4 que la Comision confirma; no seria justo rechazar el reclamo en absoluto, ni privarle iniciar de por si una nueva liquidacion, por no creerse la actual Comision facultada para juzgar en apelacion de los reclamos que se hagan contra los fallos de la Comision anterior—y 5º rehusando el interesado ejercer su derecho segun lo dispone la resolucion mencionada: La Comision resuelve: Elevar el presente espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, para que le dé la tramitacion que juzgue conveniente.

Ventura Vazquez—Agréguese á sus antecedentes.

José Basilio Lamas. Líbrese oficio á los señores comisionados de las provincias de Tucuman, Mendoza y San Juan—para que informen si existen en los archivos de aquellas reparticiones, constancias de los servicios prestados por el solicitante.

Gregorio Paz Agréguese á sus antecedentes.

La Secretaria pasó las notas siguientes

Al Comisionado Nacional en Salta para que informe en el espediente de D. Miguel Lanza.

Al Comisionado Nacional de Tucuman, para que informe si existen en los Archivos de esa Provincia constancia de los servicios prestados por D. Basilio Lamas.

—Al Comisionado en Mendoza para que informe en el espediente de José Basilio Lamas.

—Al Comisionado Nacional en San Juan para que informe si existen en los Archivos de esa Provincia, constancia de los servicios prestados por D. José Basilio Lamas

—Al Ministerio de Hacienda de la Nacion elevando el espediente de D. Rudecindo Alvarado para que le dé la tramitacion que crea conveniente.

H. D. Havilnas.
Secretario.

EN CASA DEL DOCTOR PARDO

ENLACE DE LA Sta. MARIA JOSEFA

Efectuóse anoche á las 9 1[2 el enlace de la distinguida señorita Maria Josefa Pardo, hija del doctor Pedro A. Pardo, con el jóven Francisco Acuña, en casa de los padres de la novia.

Una numerosa y distinguida concurrencia entre la que se contaba el Presidente de la República y otros altos funcionarios públicos, llenaba los vastos salones de la casa.

Practicada la ceremonia nupcial, la nueva pareja acompañada de los circunstantes pasó al comedor en donde se sirvió un espléndido *buffet*.

Allí, de acuerdo con las fórmulas del buen tono, se hizo un rato de sociedad, en la que el buen humor no decayó un instante.

Despues volvió á pasarse al salon en donde una buena orquesta preludiaba los acordes del baile, que duró animadísimo hasta una hora avanzada.

La novia fué objeto de numerosos obsequios por parte de las muchas relaciones de su familia, entre los que se contaban brillantes y piedras preciosas de gran valor.

En cuanto á ramos, los habia de todas las formas y tamaños, desde la pequeña canastilla hasta los grandes ramos simbólicos, que están hoy tan de moda para regalo, y ocupaban todos los ángulos de los salones embalsamando el aire con sus perfumes.

La fiesta de que nos ocupamos, á parte de la ceremonia nupcial que ha sido una de las mas brillantes que se han celebrado en la presente estacion ha dejado gratísimos recuerdos en el ánimo de la concurrencia, tanto por el gusto y elegancia de su organizacion, cuanto por el trato distinguido que sabe dar la familia del Dr. Pardo, formada en la vida de la primera sociedad, sincera y afectuosa por naturaleza y educada con todo el brillo que se recibe en los grandes centros sociales cuando se ha estado siempre muy alto desde la cuna.

Deseamos al nuevo matrimonio una larga luna de miel.

Humo de cigarro

Julio Janin sentíase muy orgulloso del nombre célebre que se habia creado.

—Mis dos J. J. figurarán en la historia, decia, tan bien como las de J. J. Rousseau.

Un dia, ó mas bien una tarde, yendo al teatro de la Porte Saint Martin, tuvo ocasion de detenerse en la calle de Bondy.

Entónces uno de sus amigos le hizo levantar los ojos encima de la reja de un mercader de vino.

Sobre la muestra de este industrial, se leían estos dos nombres:

JUAN JANIN.

—Y bien, qué dices tú? le preguntó el amigo.

—Lo que yo digo? respondió el autor del *Asno muerto*. Y bien, yo digo que la gloria no vale un vaso de vino Champagne.

*

Aunque lo hayan dicho, H. de Balzac no queria á Alejandro Dumas.

Un dia, en 1840, M. Luis Perrée, entónces director del «Siglo», discutia el precio del folletin con el autor de la *Comedia humana*.

—Señor de Balzac, le decia, mirad, os pagaremos cincuenta centésimos la línea, como á Alejandro Dumas.

H. de Balzac, recogió ligero su manuscrito y salió corriendo.

—Desde el momento en que me comparais á ese negro, nada de comun puede haber entre los dos.

*

Por su parte Alejandro Dumas, devolvia bien su antipatía al autor de la *Peau de Chagrin*.

Una tarde en el foyer del Ambigu, H. de Balzac, hallándose en medio de un grupo donde se encontraba tambien el autor de *Antony*, esclamó:

—Yo, cuando esté gastado como novelista, haré dramas.

—Comenzad en seguida, replicó Alejandro Dumas.

NOTICIAS

Falsificacion de billetes del Banco Nacional—Noticias recientemente recibidas de Posadas, Capital del Territorio de Misiones, nos informan de haber sido aprehendido allí un individuo que se ocupaba en hacer circular billetes falsos de 10 pesos del Banco Nacional. En su poder se hallaron mas de 600 de estos billetes, calculándose con buenos datos, que consiguió poner en circulacion unos 300 mas en todo el territorio de Misiones y pueblos ribereños de la Provincia de Corrientes.

El gefe de la Agencia del Banco, establecida en aquel punto, Sr. Baldes, ayudado por el Sub Prefecto Sr. Guesalaga, consiguieron esta captura importante.

Aunque estamos en conocimiento de otros detalles del asunto, los reservamos por el momento, esperando que el sumario que se le instruye al circulador de billetes falsos, arroje mas caudal de luz sobre circunstancias que hasta ahora deben ser consideradas solamente como indicios.

El individuo preso parece ser un mero agente ó instrumento de que otros se valian para llevar á cabo la estafa de que nos venimos ocupando.

Ensayo é inspeccion—Ayer á las ocho de la mañana tuvo lugar en el matadero público el ensayo que anunciamos en el número anterior, del nuevo desinfectante propuesto á la Municipalidad.

De las personas invitadas á presenciar el acto, concurrieron el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Larroque, el Dr. Torino en representacion del Departamento de Higiene Nacional, el químico municipal Dr. Arata, y los concejales Dres. Boeri, Golfarini, Tamini y Roberts que componen la Comision de Higiene del Concejo Deliberante.

El Químico Sr. Igouf, inventor de la sustancia, practicó la operacion, echando en una letrina del Establecimiento cuarenta y tantos litros del desinfectante.

A pesar de encontrarse aquella en bastante mal estado, á pocos momentos habia disminuido notablemente el olor pestilente que existia antes de comenzar la operacion.

No pudo ensayarse en otras materias en descomposicion, porque con motivo del dia fresco y la temprana hora, no existian allí.

Ha podido sin embargo comprobarse que el desinfectante tiene propiedades enérgicas que operan con rapidez y buen éxito.

Se ha nombrado de entre los concurrentes una Comision que deberá informar al respecto, despues de practicar algunos estudios mas de la misma naturaleza.

Continuó la comitiva una visita por todos los mataderos, despues de la cual se retiró el señor Igouf, dirigiéndose los demás al Hospital San Roque, y haciendo en él una inspeccion que dará motivo á modificaciones que propondrá la Comision de Higiene oportunamente.

De allí se retiraron los Dres. Torino y Arata y pasó la Comision á la Estacion del Sr. Lacroze situada en Almagro. Notaron en ella muy poco esmero en el aseo é hicieron algunas observaciones á sus encargados, reservándose pedir lo que corresponda por la via legal.

La del Anglo-Argentino que tambien inspeccionaran, fué encontrado en buenas condiciones, siendo notable la diferencia de esta con la anterior en la parte higiénica y la alimentacion de los caballos, que en aquella es reprochable.

De allí se pasó á la fábrica de calzado del Sr. Videla, calle Pozos, 210, de la cual el vecindario hacia oir continuamente sus quejas. Constatóse en ella que su estado higiénico dejaba mucho que desear y se hicieron las indicaciones oportunas para su mejoramiento.

La Estacion Lacroze de la calle Santiago del Estero que se creyó siempre que su habilitacion habia sido solicitada al solo objeto de cambiar las yuntas, la han encontrado montada como una Estacion permanente. Habia en ella una escesiva cantidad de estiercol. Mucho hacinamiento de caballos; 150 de ellos en un espacio de 20 varas por 60.—El pasto con que son alimentados, como el de la otra Estacion, de pésima calidad.

La inspeccion como se vé ha sido laboriosa y estensa, y será provechosa.

Ella dará motivo á que se presenten al Concejo Municipal nuevas ordenanzas y que se ordene por la Intendencia lo que corresponde sobre las infracciones que se han notado.

«Boletin mensual»—Apareció ayer el «Boletin Mensual» del Ministerio de Relaciones Esteriores, correspondiente al pasado mes de Febrero. Es un volúmen de 169 páginas, interesantísimo por los datos que contienen los treinta informes consulares que registra su primera parte, así como las correspondencias diplomáticas y oficiales que ocupan la segunda.

Embarcaciones y balanzas—El Inspector de Rentas, Sr. Latorre, manifestó en un informe pasado á la Direccion, que habia imprescindible necesidad de proveer de una embarcacion á las Aduanas de Gualeguaychú y Gualeguay, á fin de hacer la vigilancia de las costas.

La de este último punto necesita tambien una balanza, segun el informe, á causa de estar inutilizada la que tenia.

Creyendo que se trata de una necesidad efectiva, la Direccion encargó al Comandante Sinclair Inspector de faros, tomar precios de buenas faldas y de una balanza de 750 kilog.

Segun el informe de este señor, se necesitan 600 pesos nacionales por cada embarcacion y 62 id para la balanza.

Pide, á su terminacion, que se saque a licitacion la construccion de las faldas y que por Tesoreria se entreguen los 62 nacionales mencionados para compra de la balanza.

Bacninh—Como se verá por el telegrama que insertamos en la seccion respectiva, Bacninh ha sido tomado por los franceses, á pesar de las medidas defensivas que habian tomado los chinos aprovechándose de la lentitud de las fuerzas francesas en atacarlos.

La toma de Bacninh, á juzgar por la importancia que le daban los periódicos franceses, es un paso decisivo que ha dado la Francia en favor de sus propósitos sobre el Tonkin.

Album al Dr. B. Zorrilla—Publicamos á continuacion la organizacion de la Comision Popular de la Parroquia de Balvanera, con el fin de recolectar fondos para el album al Dr. Benjamin Zorrilla y medalla al Dr. Molina, secretario del Consejo Nacional de Educacion el dia de la inauguracion de los edificios para Escuelas:

Presidente—Pedro M. Cernada.
Vice-Presidente—Tesandro Santa Ana.
Tesorero—Antonio Martin.
Secretario—José I. Meabe.
Vocales—D. Juan G. Ballesteros, Luis Casalla, Manuel Cadelago, Santiago Duhalde, Patricio Ham y Lorenzo Ganahan.

Traslacion á La Plata—Ayer quedaron clausuradas las oficinas dependientes de la Direccion de Rentas de la Provincia, como lo habiamos anunciado en dias anteriores.

A principios de la próxima semana serán trasladadas á la nueva Capital en cumplimiento del decreto del Gobierno que así lo dispone.

Ayer se comenzó el encajonamiento de los libros de la Biblioteca Pública.

Igual cosa se hará mañana con los muebles y útiles del Ministerio de Gobierno y la Legislatura.

La mudanza quedará terminada dentro de 10 ó 12 dias.

A la memoria de Luis Py—En la última reunion celebrada en el Club Naval y Militar por varios gefes y oficiales de la Armada, para tratar de llevar á cabo la idea iniciada por el Teniente Coronel don Rafael Blanco, de erigir en el Cementerio del Norte un monumento que perpetúe la memoria del Comodoro don Luis Py, uno de los gefes de la marina de guerra que mas constantes servicios ha prestado á la patria, se acordó constituir una Comision que dirija los trabajos del caso, cuya Comision á mocion del que fué Secretario del viejo marino, señor Forley, quedó formada así:

Presidente honorario—El Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Benjamin Victorica.
Presidente—El Contra-Almirante D. Mariano Cordero.
Vice-Presidente—Coronel D Ceferino Ramirez.
Vocales—Coronel D. Eugenio Bachmann;—Teniente Coronel D. Juan Cabassa.—Teniente Coronel, D. Rafael Blanco;—Capitan, D. Juan Antonio Seguí y D. Guillermo Forley.

Todos los presentes en la reunion acordaron dar un voto de gracias al Comandante Sr. Blanco, por haber sido el iniciador de una idea tan noble como simpática.

Espropiacion de escribanías—El Procurador del Tesoro, al cual dijimos que se habian pasado todos los espedientes relativos á espropiaciones de las Escribanias de Registro de propiedad particular existentes en esta ciudad, para que regulase los honorarios del Dr. José Fonrouge, comisionado por el Gobierno para intervenir en todos esos espedientes, se ha espedido con fecha de ayer, aconsejando se retribuya con la cantidad de 10,000 pesos mjn el trabajo del abogado mencionado.

El número de Escribanias espropiadas y el valor asignado á cada una de ellas, es el siguiente:

La de Carballeda 21,000 pesos m. n., id Agrelo 14,500 id, id Saldías 14,000 id, id Somalo 16,000 id, id Martinez 13,000 id, id Acosta Cardoso 11,000 id, id Del Busto 10,000 id.—Suma total 102,500.

De modo que los honorarios del Abogado representante del Gobierno son avaluados en el 10 por ciento aproximadamente del valor que representan las espropiaciones verificadas, cálculo que no es exagerado si se tiene en cuenta el tiempo y trabajo que ha costado al Dr. Fourouge el llegar á este resultado.

Para una obra de arte—Consignado al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, llegó al puerto en el vapor *Perseo*, un trozo de mármol de Carrara, cuyo peso es de 8 toneladas.

Se destina á labrar una estátua que simbolice, *La Arquitectura*, para adornar con ella el frontispicio del edificio construido en La Plata para el Banco Hipotecario.

El escultor D. Lucio Correa Morales, ha sido encargado de trabajar esta obra de arte.

Viaje al Sud—El cúter «Santa Cruz», salió ayer de los talleres navales del rio Lujan en estado de hacerse á la mar. Fué traido á remolque hasta el puerto del Riachuelo, donde se proveerá de víveres para emprender en seguida viaje á Santa Cruz, donde debe reunirse con los demás buques que forman la Division Naval espedicionaria á las costas del Sud. Va al mando del capitan señor Villarino.

Teniente de la Armada—Por el decreto que sigue, es ascendido con reconocida justicia al empleo de Teniente de la Armada, el Sub-Teniente Domecq Garcia.

El documento oficial dice así:

Atendiendo á los servicios prestados por el Sub-teniente de la Armada D. Manuel Domecq Garcia, en el valizamiento del puerto de Bahia Blanca, y en las esploraciones hidrográficas del Alto Paraná, y considerando que este oficial se encuentra en las condiciones que establece la ley de ascensos, se resuelve:

Art. 1º Promuévese al empleo de Teniente de la Armada al Sub-Teniente de la misma, D. Manuel Domecq Garcia, quien pasará á prestar sus servicios en la Division de Torpedos.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

El «Comodoro Py»—Hoy zarpará del puerto del Riachuelo el vapor aviso *Comodoro Py*, al mando del capitan D. Cárlos Mendez, nombrado Sub-Prefecto Marítimo de la Tierra del Fuego.

Va con destino al puerto de Santa Cruz, para desde allí seguir hasta el lugar en que haya de instalarse la Sub-Prefectura, acompañado de la Division Naval espedicionaria á las costas del Sud.

Este buque fué adquirido recientemente por el Gobierno, despues de lo cual se le hicieron pequeños arreglos interiores, cuyo monto no escederá de 1500 pesos.

Vá tripulado por el Capitan Mendez, su Comandante, el Guarda-Marina señor Ustaris, el piloto D. Pelegrin Macias, dos maquinistas, 1º y 2º, cuatro foguistas, un contramaestre, un cocinero y 7 marineros.

El vapor mide 100 piés de eslora, 11 de puntal y 17 1[2 de manga.

Su porte es de 150 toneladas y apareja de pailebot.

Escuela oficiales de mar—El Comandante de la corbeta *Chacabuco*, á cuyo bordo está instalada la Escuela de oficiales de mar, pasó con fecha 14, al Ministerio de Marina las siguientes notas:

Me cabe el honor de poner en conocimiento de V. E. que debiendo abrir los cursos próximamente, y con el objeto de hacer la correspondiente distribucion de los alumnos, se hace necesario que V. E. disponga sean llenadas 25 becas vacantes.

Aprovecho esta ocasion para pedir á V. E. se digne ordenar la publicacion del número de becas á llenar, así como las condiciones para el ingreso á la Escuela.

Dios guarde á V. E.—*E. Múscari.*

Me cabe el honor de elevar á V. E. la relacion de los aprendices que deben pasar á la Escuela de Grumetes, pidiendo á V. E. al mismo tiempo tenga á bien disponer si lo juzga conveniente, que dichos aprendices sean reemplazados con aquellos de la Escuela de Grumetes que tengan las condiciones requeridas para el ingreso á esta Escuela.»

Dios guarde á V. E.—*E. Muscari.*

La nómina de los aprendices propuestos por el Comandante-Director para pasar á la Escuela de Grumetes, es esta:

J. Alvarez, Pantaleon Baldovino, J. de los Santos, Pablo P. Belmonte, Evaristo Ochoa, Oscar Mondal, Ignacio Irasoqui, Maximo Irasoqui y Ricardo Molla.

Salida postergada—El vapor *Loire* que hace la carrera á Patagones subvencionado por el Gobierno, ha postergado su salida hasta el 19 del actual en vez del 16, que estaba anunciada, en virtud de órdenes recibidas de la superioridad.

Centro Jurídico y de Ciencias Sociales—Anoche tuvo lugar en este importante Centro la Asamblea de sócios que habíamos anunciado.

Se reintegró la Comision Directiva y el puesto vacante de director de la *Revista*, siendo nombrados vice-Presidente 1º el Sr. Tomás Cullen, Secretario Manuel A. Montes de Oca, Pro-Tesorero Vizte, vocales Pedro Agote y Jacinto Cárdenas. Para director de la *Revista* resultó electo el Sr. Adolfo F. Orma.

Fué presentado el proyecto sobre un *Anuario Legislativo Argentino*, que pasó al estudio de una Comision compuesta por los señores Dr. Weigel, Bidau, Orma, Dr. Martini y Herrera, Dr. Norberto Piñero y Luis Navarro.

El señor Bidau hizo presente las conveniencias del citado proyecto, tanto para el pais como para el *Centro* y declaró que la idea del «Anuario» no pertenecia á quienes lo habian confeccionado, sino al director de «La Prensa» Dr. Adolfo Dávila.

Hé aquí el proyecto creando un Anuario Legislativo Argentino:

Art. 1º El Centro Jurídico publicará todos los años á partir del presente, un *Anuario Legislativo Argentino* que comprenderá: 1º las leyes y decretos del G. N.; 2º las leyes y decretos del G. P.

Art. 2º En el *Anuario* se publicarán íntegras las disposiciones de importancia general, dándose un estracto de las demas.

Art. 3º En la publicacion se seguirá el órden de materias abriéndose tantas secciones cuantas sean necesarias.

Art. 4º Las leyes importantes serán acompañadas de una disposicion de motivos, sin entrar en apreciaciones de ningun género.

Art. 5º En el *Anuario* solo se publicarán las Leyes. Los proyectos aún los sancionados por una Cámara, no serán incluidos en él.

Art. 6º El *Centro* tratará por todos los medios á su alcance de preparar para el año próximo un *Anuario Legislativo Americano*.

Art. 7º La direccion del *Anuario* estará á cargo de una Comision de cinco miembros nombrados semanalmente por la Asamblea, no siendo incompatible el puesto de *Director* del *Anuario* con el de miembro de la C. D.—*La Direccion del Anuario* se encontrará respecto de la C. D. en las mismas condiciones que la Direccion de la *Revista*.

Art. 8º La base de publicacion del *Anuario* será materia de un proyecto que su Direccion deberá presentar en oportunidad.—ADOLFO F. ORMA—*Eduardo L. Bidau.*

Vacantes en perspectiva—Segun afirmaciones que hemos oido en el Cabildo, van á producirse dos vacantes de altos puestos en los Tribunales de la Provincia, tan pronto como estos se trasladen á la nueva Capital.

Una de ellas será de un miembro de la Suprema Corte y el otro de igual categoria de la Cámara de Apelaciones.

Como es consiguiente, se habla ya de candidatos para esos altos puestos, designándose varias personas que desempeñan diversos cargos en la misma reparticion.

Se designaba al Dr. Capdevila y al Dr. Ramos Mejia, para ocupar la vacante de la Cámara y al Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, Dr. José M. Calderon para la de la Suprema Corte.

El Dr José Maria Diego entra tambien en el número de ellos, pero para desempeñar el cargo de alguno de los primeros.

Estos son los rumores que circulan.

Informes orales—La Cámara en lo Comercial de la Capital, ha señalado la audiencia del dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, para que tenga lugar un informe *in voce* en el concurso formado á D. Tomás Iglesias y nombrándose al Dr. Posse, para integrar la Cámara, por impedimento del Presidente Dr. Bosch.

—La Cámara en lo Civil ha señalado igualmente la del 18 á las 2 p. m. para informar *in voce* en el pleito seguido por D. Juan Solari contra Da. Luisa Risso sobre levantamiento de embargo.

Sentencia revocada—La Cámara en lo Civil de la Capital ha revocado la sentencia de 1ª Instancia dictada en el juicio promovido por doña Maria Pereyra de Buschenthal, en la testamentaria de doña Petronila de Lafuente.

El apoderado de una de las herederas de la causante señora Basilia Torres, vendió á la señora de Buschenthal la parte que á aquella como heredera le correspondia de una manzana de terreno situada en la calle Cerrito y Avenida Alvear, de la que compró otra parte el Intendente Municipal, construyendo la hermosa casa que se halla en esa esquina.

Pero el apoderado hizo esta venta tres dias, despues de estar revocado el poder que le habia otorgado la señora de Torres, por lo que la venta fué indebidamente hecha.

En 1ª Instancia el Juez falla el asunto á favor de la señora de Buschenthal pero la Cámara acaba de revocar esa sentencia dejando á la demandante á salvo sus derechos para entablar accion contra el vendedor del terreno referido.

Juegos Florales—El Centro Gallego de la Capital, ha elevado una nota al Club Industrial Argentino, pidiéndole se sirva designarle el tema y premio que será acordado en los Juegos Florales que tendrán lugar el 12 de Octubre próximo.

Inspector de Escuelas—El viérnes próximo tendrá lugar en la Direccion General de Escuelas de la Provincia, el exámen á concurso para optar al puesto de Inspector de Escuelas.

Ciudadania argentina—Por el Juzgado Federal de la Capital, se han espedido ayer tres cartas de ciudadanía argentina á los señores siguientes:

Antonio Tranquino, de nacionalidad italiano, Abraham Kraus, austriaco, y Miguel de Luos, italiano.

Memoria del Consejo de Higiene de la Provincia—Esta Corporacion elevará hoy al Ministerio de Gobierno la Memoria correspondiente al año ppdo.

En ella dá cuenta de las regulaciones de honorarios médicos en que ha intervenido y de las persecuciones á los curanderos en la campaña, los cuales han dado un resultado benéfico segun la estadística llevada por la Secretaria de dicha Corporacion.

Propone tambien al superior Gobierno una reforma en la ley orgánica.

Cárcel en mal estado—El Sr. Manuel T. Lascano Inspector de Cárceles de la Provincia ha elevado ayer al Gobierno una nota dando cuenta de haber visitado la cárcel de San Nicolás.

Hace ver en su nota el mal estado de ella y que se hace de imprescindible necesidad el hacerle sérias refacciones.

Adoquinado de la calle Tacuarí—Los vecinos de esta calle han presentado una solicitud al Concejo Deliberante de la Municipalidad, pidiendo se ordene el adoquinado de ella desde la de Alsina hasta la de Cochabamba, en virtud de estar comprendida en el rádio fijado para las obras de adoquinado.

Avaluacion de propiedades—Desde el lúnes próximo, el Cuerpo de Avaluadores Nacionales se ocupará de organizar la avaluacion de propiedades en las parroquias en que ésta no se ha efectuado. Formulará tambien los registros por secciones, y no por parroquias, como se ha hecho hasta la fecha.

Jurados de patentes—Los jurados de patentes han terminado su cometido y dado cuenta detallada á la Direccion de Rentas de la Nacion de la cual depende, del resultado de la mision que se les confirió.

Lotería «San José»—En el sorteo efectuado el dia de ayer, en Merlo, resultaron agraciados con los premios mayores, los números siguientes:

2106 con 10,000 pjn.; 8847 id 500; 3488, 5480, 6562 id 200; 2799, 2803, 5961, 6203, 8755, 11,619, 11,965, 12,999, id 100.

Cadáver—Una nota pasada por la Sub-Prefectura del puerto del Riachuelo, dá cuenta de haber aparecido el cadáver del marinero de la balandra *Narciso*, Joaquin Serna, que cayó al agua el lúnes 10 del corriente como saben nuestros lectores.

Se le dió sepultura, por intermedio de la Municipalidad, prévio reconocimiento médico.

Iglesia Evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda. Sermon esta noche á las 8. Tema: *Correctivo para el Padre Jordan*. Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

La cañonera «Scilla»—Estando en vias de venir á Buenos Aires la cañonera *Scilla*, y necesitando verificársele urgentes reparaciones en la Boca del Riachuelo, el Sr. Cónsul italiano ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, solicitando tenga á bien destinar un paraje adaptado en este último punto, de manera que no estorbe ni sea estorbado el buque susodicho en sus trabajos.

No se ha resuelto todavia la peticion.

Importante remate—Como se verá por el aviso que insertamos en otro lugar hoy se verificará un importante remate de terrenos en la calle Piedad á la altura de la Estacion Lacroze.

Parroquia de San Cristóbal—El Arzobispo de esta Capital ha comunicado al Ministerio del Culto, haber sido elevada á la categoria de Parroquia, la Capellania de San Cristóbal.

Para un convento—El Prior del Convento de Sto. Domingo de Sta. Fé, ha elevado una nota al Departamento del Culto, pidiendo una subvencion del Gobierno como ayuda para la terminacion de las obras del edificio, paralizadas por falta de recursos.

Policía de la Pampa—Por el Ministerio del Interior se ha dirijido una nota al de la Guerra, pidiendo la provision de caballos y armamento para los gendarmes que deben hacer la policía en el territorio de la pampa.

Sabemos q' proveerá al pedido sin dilacion, por cuanto son urgentemente reclamadas las medidas de seguridad adoptadas para ese vasto territorio, en el cual ya se van acumulando valiosos establecimientos de ganadería.

Agente Consular—Ha sido reconocido por el Gobierno en el carácter de Agente Consular de España con residencia en la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), el Dr. Don José Dias Menendez.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 76,887 32 pesos mjn, en esta forma:

Importacion, al contado.	69510 39
Esportacion	6978 89
Letras	368 04

Durante los dias hábiles para el despacho que ván trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 908,176 73.

Deuda de la Nacion—Recibióse ayer en el Ministerio de Hacienda una nota del P. E. de la Provincia de Buenos Aires, concebida en estos términos:

Tengo el honor de dirigirme á V. E. participándole que el saldo que ese Exmo Gobierno adeuda al de la Provincia por la espropiacion de las obras del Riachuelo, asciende á la suma de 278,954 ps. con 20 cents. mjn. calculando los títulos recibidos anteriormente al tipo de 85 ojo, fijado por ese Exmo. Gobierno.

Saludo á V. E. con mi consideracion distinguida.—A. GONZALEZ CHAVES.—*Faustino Jorge.*

Socio protector—La Asociacion de la Biblioteca «Bernardino Rivadavia» se habia dirigido al Ministro de Hacienda, doctor Victorino de la Plaza, invitándolo á ingresar á la Sociedad en clase de miembro activo y protector.

El doctor Plaza contestó ayer la nota aceptando la invitacion, y ofreciéndose en la condicion de socio protector.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

	Por mes
En la Capital de la República	$ mjn. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ mjn. 2 40	$ mjn. 4 60	$ mjn. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 64
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

Recepcion de Edmundo D'Amicis—Por disposicion del Comité Ejecutivo, se invita á la Comision Directiva encargada de recibir á Edmundo de Amicis para el mártes á las 8 p. m.

Ecos de la Policía—Antonio Jamco y Cayetano Santegata, vecinos de cuarto en el conventillo Chile 607, se tomaron ayer en pelea.

Jamco mas fuerte que su contrario, consiguió asestarle un golpe de puño y Santegata le dió un feroz mordisco en la nariz, por lo que ambos fueron presos por el Comisario de la Seccion 3ª.

—Sebastian Balsao, es un prójimo que aprovechó ayer un descuido de doña Natalia Tiscornia dueña del almacen Rincon núm. 61, y le sustrajo del cajon del mostrador una suma de dinero, por cuya razon el Comisario de la Seccion 8ª se le secuestró remitiéndolo preso.

—En las calles de la Seccion 15, fué herido ayer de una pedrada en la cabeza Renato Putencio, por José Choclo que logró fugar. La herida es leve.

—Hallándose ausente de su habitacion Entre Rios núm. 67, D. Luis Caprile, lo fué sustraida la suma de 706 pesos mjn.

Este hecho ocurrió ayer y se ignora quien es su autor.

—Dionisio Viamonte y Alejandro Tortorelli, son dos antiguos veteranos de la patria, inválidos; pero que conservan aun los bríos de otros tiempos.

Ambos, ayer á la tarde, se tomaron en pelea en la esquina de Caseros y Lima, recibiendo Tortorelli tres rudos golpes en la cabeza, los que le produjeron unas heridas de alguna consideracion.

Ambos fueron presos por el Comisario respectivo.

—En ausencia de D. Lindor Figueroa que habita una pieza en la casa amueblada, Suipacha nº 125, un sirviente le ha sustraido un reloj y una suma de dinero, fugando en seguida.

El Comisario de la Seccion en que este hecho ha ocurrido, practica las averiguaciones del caso tendentes á descubrir el paradero del caco.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Pedro Bonhora, congestion cerebral; Juan Gras, dispepsia; Nemesio Hana, derrame cerebral; Santiago Solon, neumonia; Ciara Brosqui, crup; Rosaura Devoto, fiebre tifoidea; Balbino Ercoreca, tisis; Julia Nirezzi, bronquitis; Isobel Daloys, congestion cerebral; Antonio N. Villalba, enteritis; Ramon Castro, meningitis; Domingo Cavalero, enterocolitis Antonio Améguiso, murió al nacer; José Camicha, derrame cerebral; Maria Tissone, cáncer; Juan Lima, falta de desarrollo.

COMERCIO

Bolsa

Marzo 15.

CÉDULAS—Série E al contado—11,000 á 88 1[8, 19,000 á 88. Id id fin de mes—105,000 á 88 1[4, Id id Abril 30—50,000 á 88 1[2. Série F al contado—12,600 á 85 5[8.

ACCIONES—Al contado—100 á 226, 20 á 128 3[4. Fin de mes—520 á 126 5[8, 1000 á 3[4. Abril 30—100 á 128 1[4.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—30,000. Id id id fin de mes—105,000. Id id id Abril 30—50,000. Id id F al contado—12,600. Acciones al contado—120. Id fin de mes—1520. Id Abril 30—100.

LA BOLSA—Las operaciones se hacen con mucha dificultad y mucha cautela.

En Cédulas las operaciones se mantienen firmes á los mismos precios que los dias anteriores, es decir al contado á 88 1[8 p$ y 88. Para fin de mes á 88 1[4 y para Abril 30, se han hecho á 88 1[2, precio que dá á sospechar la idea de mayor alza para ese mes, pues la diferencia que con las que se hacen para fin de este se han resuelto á pagar, es muy grande.

La Série F que habia decaido bastante, ha conseguido afirmarse ayer, haciéndose las operaciones al contado á 85 5[8.

Las acciones del Banco Nacional han sufrido fuerte conmocion con la operacion de 1000 acciones que se hizo al contado y con 1[8 p$ mas que las anotadas en la pizarra.

Al contado, pues, se han cotizado á 88 3[8, para fin de mes á 128 3[4 y para Abril 30 á 128 1[4.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 15.

97 wagones entrados con varios frutos y entre ellos 10500 ab lana. El estado del mercado en lanas continúa flojo, asi como en los lanares, en vacunos firmes, en potros y cerda sin variacion asi como en el trigo y maiz.

Ventas de hoy:

2800 ab lana sup. buena y borrega por Cellado ps 91, 85, 84, 83, 80; 500 id id inf. borrega id Casaux 77; 1500 id id id Leguinechi 66, 63, 150 id id id Mendez R. 65; 100 id id id borrega id id Bunge 65, 57; 2000 id id id Salaberri precio reservado; 600 id borrega sup. id Chillado 78; 700 id id negra id id Rey 66, 77; 415 id id sup. id id Serantes 60.

Vacunos—70 cueros campo sup. por M. de Hoz ps 158; 100 id id id Bunge 150, 154; 70 id id id Leyte 154; 50 id id buenos id Casaux 150.

Potros—10 cueros campo sup. por Bunge ps 46; 60 id id id id G. y Bilbao 42, 20 id id id id id Casaux 42.

Cerda—50 ab cerda sup. por Casaux ps 170, 50 id id buena id Leyte 168; 20 id id id Mendez de Hoz 168.

Lanares—200 de campo sup. pelados y epidemia por M. de Hoz 27, 20, 10 rls lb; 200 id id id desechos id Casaux 27, 19; 150 id id pelados id id G. y Bilbao 27, 20; 200 id id buenos id id Bunge 26, 21, 19; 200 id id id id Leguinechi 25, 18, 19, 20; 200 id pelados epidemia id Bellocq 23, 16 10; 150 id id id id Leyte 20 18.

Trigo—500 fgas trigo del Tandil sup. por Casaux ps 81; 80 id de costa bueno id Galli 70

Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. por Piaggio ps 53; 50 id id amarillo id buenos por Blasbel 45.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Marzo 15.

112 wagones entrados con varias clases de fruto entre ellos 9600 ab lana, 2612 bolsas trigo, 721 id maiz y 250 fardos pasto. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles sin variacion á dias anteriores, lo mismo que el maiz y trigo; semilla de nabo y alfalfa continúa firme.

Ventas de ayer:

400 ab lana clase reg. por Somariva ps 72; 300 id id id id Robbio 72; 700 id id id id J. Ham 70; 600 id id id N. y Cernadas 70; 800 id id borrega id id Basavilbaso 67; 100 id id inf. id Ojea 68 á 55; 200 id id id id G. y Bilbao 66; 200 id id id Balleto 55; 400 id id id id Elordi 48.

Vacunos—40 cueros campo por Balleto ps 150; 50 id reg. id N. y Cernadas 146.

Lanares—40 de campo buenos y desechos por G. y Bilbao 26, 18 rls lb; 250 id reg. id id N. y Cernadas 24, 16; 50 id pelados de campo bueno id G. y Bilbao 21, 10; 200 id id id id Landera 20, 12; 80 id id id id Balleto 20, 14; 150 id id reg. id N. y Cernadas 19, 10; 120 id id id matadero id id Robbio 19.

Cerda—15 ab cerda de potro buena por N. y Cernadas ps 160.

Trigo—150 fgas trigo de costa sup. bueno y reg. por Perazzo ps 88, 82; 500 id id salado con bolsa las 9 ab en Catalinas reg. por el mismo 76; 100 id id id id Balleto 90; 100 id id candial id id Delporto 90; 50 id id id id G. Morature 90; 100 id id de costa bueno id Elordi 77; 600 id id salado reg. id id G. y Bilbao 68; 100 id id de costa inferior id Marconi ps 55.

Maiz—50 fgas maiz morocho desgranado sup. por Morandi ps 65; 80 id id id id Perazzo 54; 60 id id amarillo id el mismo 42; 300 id id morocho id bueno y reg. id Zoppi 47, 50; 200 id id amarillo id Robbio 48.

Cebada—60 fgas cebada buena por Bembenuto ps 48.

Nabo—600 ab semilla de nabo buena por A. y Labré ps 14, 80 fgas id id reg. id Bembenuto 105, 100 id id id id Morandi 100.

Alfalfa—120 fdos pasto sup y bueno por Santa Maria ps 600, 500 tond; 50 id id id N. y Marquez 550 ps tond.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 15 DE MARZO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
C. J. Baser	P. Prado	Pila	167
J. B. Anasagasti	S. Gomez	Magdalena	[illegible]
L. y Lynch	J. Navarro	Lobos	[illegible]
S. y Mandia	N. Madrid	Azul	[illegible]
S. A. Gomez	M. M. Oca	Alvear	[illegible]
Id id	F. Arce	Magdalena	[illegible]
M. Alvarez hijo	P. Avala	Monte	[illegible]
E. Cárdenas	J. Perez	Pergamino	[illegible]
D. Esquivel	F. Tulas	Olavarria	[illegible]
		Total	[illegible]

PRECIOS

[illegible]

TEATROS

Teatro Nacional—Esta noche KERMESSE—á las 8.—Entrada 10 ps. ó 50 centavos.

Variedades—Direccion A. Tauban. Domingo 16, LA PRINCESSE DES CANARIES.

La Florida—Jardin Concierto, á pedido de numerosas familias la Empresa determina dar algunos conciertos mas el primero Dominho 16 de Marzo 1884, gran concierto orquestral, con 40 profesores de los mas distinguidos entre ellos de la Sociedad del Cuarteto y del teatro Colon. Maestro Director Enrique Varalla—A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Concejo Deliberante

Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.

El H. Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1° Queda absolutamente prohibido á los conductores de vacas por las calles del Municipio, llevar los terneros atados de la cola de aquellas, debiendo conducirlos por medio de un cabresto con su hociquera correspondiente.

Art. 2° Los infractores á la presente ordenanza pagarán una multa de dos pesos nacionales ó en su defecto 24 horas de arresto.

Art. 3° Comuníquese etc.

Alberto M. Larroque. Arturo Lopelle. Secretario.

Marzo 13 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, acúsese recibo y publíquese. Alvear. M. Obarrio. Secretario.

778 30

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 33 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General; debiendo correr ambos términos á la par.

L. G. Dto. N° 263—Las sepulturas 1a. 2a. y 3a. N° 137 seccion Enterratorio General, estan vencidas. La 1a. fué comprada por don José Manuel Yanes en 30 de Junio de 1867, por cinco años; la 2a. lo fué por don Manuel Mafé en 27 de Mayo de 1867, y la 3a. lo fué por don Simon Rigle en 18 Febrero de 1869, por cinco años.

M. P. Dto. N° 442—Las sepulturas 15, 16, 17 N° 1 de la seccion 20, están vencidas. La 15 fué comprada por don Juan Bta. Puederasques en 5 de Noviembre de 1863, por cinco años; la 16 lo fué por don Fausto Moreira en 4 de Noviembre de 1859, por cinco años; la 17 no ha sido ocupada.

T. O. Dto. núm 5955—Las sepulturas 5a ... N° 76 de la seccion 17, están vencidas. Fueron compradas por Da. Nicolasa R. de Nabone en 12 de Diciembre de 1863, por veinte años.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1824.—J. Acevedo Belgrano. 442 M 19

OTRO

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas, en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tuvieran en esas Sepulturas; no haciéndolo, La Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescrito en el art. 33 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. núm. 5856, P. F. Las Sepulturas 12 y 13. No. 15 de la Sec. 19, que se solicitan estan vendidas. La Sepultura 12, fué comprada por D. Silvestre Ulsay en 19 de Julio de 1869 por cinco años. La 13 lo fué por Da. Isabel Benavides en 19 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires Marzo 11 de 1884.—F. Acevedo Belgrano. 741 A 10.

Aviso

INTENDENCIA MUNICIPAL

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 25 del corriente á las dos de la tarde para la colocacion de un reloj en la torre de la Iglesia de Balvanera.

En las propuestas que se harán en el sello correspondiente, los proponentes determinarán el precio, materiales y demas condiciones con que harán la obra, acompañando los planos y explicaciones correspondientes.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en la Tesorería Municipal la suma de 10 ps. m|n en garantía de que será firmado el contrato, y aquel cuya propuesta sea aceptada hará un depósito de 200 ps. m|n en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, lo que perderá en el caso de no cumplir las obligaciones que contrajese.

El pago se hará al contado una vez tramitada la cuenta—Marzo 1° de 1884

643 16 El Secretario.

Licitacion de alumbrado

Por órden de la Intendencia se hace saber que la licitacion para el alumbrado público de la ciudad que debia tener lugar el 31 del corriente ha sido postergada hasta el 31 de Marzo de 1884—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1883.—Mariano Obarrio. Secretario.

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 31 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre, arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo para hacer ensayos públicos en la ciudad, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesará media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el número de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presenta.

El contrato se efectuará por el término de diez años como minimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel, las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m|n.) en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por ésta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—Mariano Obarrio.—Secretario. 541 M 31

BENJAMINA ICARZABAL DE MEJIAS

Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 de Marzo de 1884

Su esposo Joaquin Mejias, sus hijos Alcira Baldez de Igarzabal, Nicasio, Benjamin, Ernesto, Minelvina, Isabra Baldez, su madre Valentina A. de Igarzabal, sus hermanos Patricio y Nicanor Igarzabal, su hijo político Rafael Igarzabal y demas deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dich. finado, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el dia 20 del corriente á las diez de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 785 20

El Coronel de los Ejércitos de la Independencia

DON JOSÉ MELIAN

Nació el 19 de Marzo de 1784

Su familia ruega á todos sus parientes y relaciones, se sirva concurrir á la misa que á memoria de dicho finado, se celebrará el Miércoles 19 del corriente á las 11 1/2 en la Iglesia de San Juan (Monjas Capuchinas) favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. 786 19

SECCION PARA TODOS

HOY

ES EL GRAN REMATE

POR

C. RISTORINI

DE

31 lotes de terrenos

Á LA ALTURA DE LA

ESTACION LACROZE

Calle de Piedad

El remate tendrá lugar á las 4, los interesados podrán guiarse por las banderas que estarán en la calle de Billinghurst. Los terrenos tienen frente á esa calle ó la de Cangallo y Cuyo, son muy altos; la venta es al mayor precio. 1p

---

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias ... Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

485 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
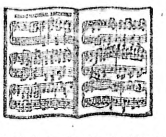
Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. N 876 perm.

LOTERIA PÚBLICA DE

SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1/2 $ m|n.

El quinto 1/2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio número 41, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario La Nacion.

La Administracion suministra pasage *gratis* ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten con anticipacion, para presenciar las estracciones y cerciorarse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 286 perm.

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, en la cual tienen los niños [illegible].

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—Adolfo L. Negrotto. Director. 870 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS, MEDICINA—ELECTRICIDAD

Anteojos especiales 1587 perm.

Instrumentos de cirugía

APARATOS ORTOPEDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. [illegible], Suipacha 262

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris, cuya casa ha obtenido los premios superiores en todas las exposiciones. N.824 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 154 perm.

DENTISTA

Dr OLTRAMARE

314 CUYO 314

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Marzo, Los estractos tienen el Sábado 22 de Marzo por la mañana. Perm.

Loteria de Beneficencia

DEL

ROSARIO DE SANTA-FÈ

PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N

TIENE 12 MILLARES—1,000 SUERTES

Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.

El billete entero vale 2 1/2 $ m|n, el quinto 50 centavos.

Los estractos vienen al dia siguiente.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N840 perm.

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL

Construida especialmente para una familia acomodada. Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta.

Se vende ó permuta por campos en las Provincias.

Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R. 2000 pu.

VAPORES

MENSAGERIAS NACIONALES

VAPORES CORREOS DE LA COSTA SUD

El vapor paquete

"LOIRE"

De 1500 toneladas, saldrá de la Boca del Riachuelo el 16 del presente á las 10 a. m. para Bahía Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Deseado, Santa Cruz, Puerto Gallego é Islas de los Estados.

Se admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos.

Por mas informes, en la calle **Piedad 74**, antigua Agencia del *Villarino*.—Buenos Aires, Marzo de 1884—V. *Obeiro*, Agente propietario. Teléfono Gower-Bell nú. 667. 691 18

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vap.

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 5.15 (Estacion Central), Vapor TRIDENTE, los Mártes, Juéves y Sábados; id DIANA, los Lunes, Miércoles y Viérnes.

Carrera de la Costa Sud

Para Bahía Blanca, á las 5 de la tarde (Boca del Riachuelo); Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1/2 de la tarde (balizas interiores. Salidas diarias) Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasage, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicacion con el teléfono y pantelefono.

P. CHRISTOPHERSEN.

1767 perm Agente general—Piedad 109

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ y URUGUAY

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Marzo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
2		Rio Paraná
7		Rio Uruguay
11		Taraguy
16		Guaranay
21		Rio Paraná
25		Rio Uruguay
30		Taraguy

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 18, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recibidas en el Escritorio de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 52. 1558 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

PARA

INGENIOS DE AZUCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 179

N 419 perm.

AVISOS

Se alquila en la calle Florida núm. 395, casa inglesa, un departamento de cinco piezas amuebladas de ricos muebles, para una familia ó matrimonio solo. 781 19

Se alquila un espacioso departamento amueblado en la calle de Rivadavia núm. 74. Se compone de tres piezas, comedor, dormitorio, escritorio y cuarto de baño. 784 19

Direccion General DE RENTAS DE LA NACION—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.—*Al Sr. Director General de Rentas de la Nacion.*—En cumplimiento á lo que dispone el artículo 24 del Decreto Reglamentario de la Ley de Sellos del presente año, comunico á Vd. que las multas impuestas durante el presente mes por infraccion de la ley de sellos son las siguientes: M. Meurs y Cía. contra Francisco Junger, 5 nacionales en sellos—Eduardo Canevaro contra Cataldo Caderazza 14 ps. m|n con 96 cts. depositados en el Banco -Gorsi D. Dionisio, contra D. Francisco del Sar 62 pesos m|n con 66 cts. depositados en el Banco -Cardiviola Arzeno y Cía. contra Antonio Gandulfo 79 ps. m|n con 69 cts, en sello—Canea Benito contra Lorenza Mascarello, 50 ps. m|n en sello.—Saluda á Vd, —*Justo P. Ortiz.*—Marzo 18 de 1884 —Publíquese y fecho archívese.—*Sarasia.* 785 1p.

Ferro-Carril Central Argentino—Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo interino de 3 p% declarado en Londres el 2 de Febrero del corriente año.—Estacion Central, Oficina núm 4 (altos). 784 18

Departamento del Interior Marzo 11 de 1884—Vista la reconsideracion solicitada por D. Juan Glasgow de la resolucion dictada en el espediente por el iniciador contra la Compañía Nueva de Gas Buenos Aires: Leida y considerando:

1° Que segun resulta del propio escrito de Glasgow los cargos que se hace á la Compañía no son de los que corresponden resolver administrativamente, ni constituyen aunque fuesen ciertos, los actos ilícitos que autorizarían al P. E. para revocar la autorizacion concedida á los Estatutos de la referida Compañía;

2° Que la resolucion del P. E. no escluye el ejercicio de los recursos legales de Glasgow contra los actos que haya podido realizar la Compañía en fraude de los derechos de los sócios;

3° Que no se han mencionado nuevos hechos que demuestren la inexactitud de la resolucion anterior del P. E.;—Se RESUELVE:

No ha lugar á la reconsideracion solicitada por don Juan Glasgow.

Comuníquese y archívese, agregándose á sus antecedentes. Firmado—MADERO—BERNARDO DE IRIGOYEN. 483 1p.

Defensoría General de Menores de la Provincia—Esta Oficina se traslada en la fecha á la ciudad de la Plata, y empezará á funcionar en esta desde el 18 del corriente.—*El Defensor General.* 286 18

Se ávisa para que conste que han sido perdidos ó robados tres números de la Lotería de la Capital que se juega hoy 15 de Marzo, los números son 315 del número 14722, 315 8754 y 215 del número 11570—Están avisadas las agencias y la Administracion General, para que en caso tuvieren suerte detengan el pago. 797 1p.

Muchacha de 12 á 14 años se precisa, San José número 544. 789 18

Importante aviso El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde venderá el martillero Luis God y la linda y cómoda casa calle de Méjico núm. 1659, para su terreno es grandioso, y tiene 6 hermosas habitaciones hechas á todo costo, gran jardin, árboles frutales y todas las comodidades, no faltar porque la venta es á lo que den. 673 19.

Comisaría General DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 16 del corriente se dará principio al pago por Febrero último.—Marzo 13 de 1884.—*El Habilitado.* 777 18

Campos para arrendar En el partido de Cañuelas—2 1/4 leguas de campo, todo alambrado y dividido en 2 fracciones, 1 1/4 leguas de la Estancia «Caledonias» y 1 legua de la «Cabaña», ambos linderos y dividido por alambrado. En el Partido de Lomas de Zamora, lindero con Santa Catalina y conocido por Santa Ines, 642 cuadras, todo alambrado y dividido en 4 potreros. Para tratar ocúrrase á Guillermo White, Piedad 114. 772 22.

Borax garantido lo mejor que sale de Lóndres. Acido fénico puro 15 ps. libra. Té en cajas de origen de 65 lbs á 13 ps. m|c. lb. es la que se vende á 30 ps. en detalle. Pintura de 35 á 55 ps. m|c arr. Barniz de carruage, lo mejor que viene, 180 ps. m|c galon. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa-Fé. 752 A. 12

Pastor Para una cabaña en el partido de San Nicolás que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Alsina núm. 78.

Prefectura Marítima La Prefectura Marítima hace saber que se encuentra depositado en la Reparticion, un bote de construccion inglesa, con timon y dos toletes, que fué hallado el dia 3 del corriente en la ribera frente al Gas.

El que se considere con derecho á él debe presentarse á deducir su accion en el término de treinta dias á contar de la fecha, vencido cuyo término no habrá lugar á reclamo y se procederá con arreglo á los reglamentos.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 675 A. 8

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurr. á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y ensalza la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 328 perm.

Tome usted antes de comer

AMER PICON

El mejor de todos los bitteres aperitivos.

11 medallas de oro—Cruz de la Legion de honor. 787 A. 15

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE ENSENADA

Aviso á los pasageros

A causa de las Obras del Riachuelo que se llevan á cabo entre las Estaciones Barraca de Peña y Tres Esquinas, se ruega á los Sres. pasageros no asomarse por las ventanillas de los coches entre estos puntos, pues llevan riesgo de estropearse.

Estacion Central, Marzo 16 de 1884.

782 25 *La Administracion.*

CORRALON SAN MARTIN

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cía

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. 798 A. 15

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

N486 pm

Dr. A. Rinaldi-Ghimenti

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

DE LAS UNIVERSIDADES DE PISA, NAPOLES Y BUENOS AIRES

Da consultas en su domicilio

371—FLORIDA—371

De 12 a. m. á 5 p. m. 681 A. 6

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo apaga la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

3656 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

[illegible]

49—Calle de Rivadavia—49

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, Bash, revólvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, compras, etc.

BUENOS AIRES

perm

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

F. W. Jones Director Gerente

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MEJOR [illegible]

225 perm.

INSTITUTO MERCANTIL

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL

84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2°, 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso de año.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. 108 A. 15

A los ingenieros y agrimensores

Gran surtido de instrumentos de ingeniería. Fonseca, Machado y hno., Caixa, Correo 195, Rio Janeiro.

Abastecedores de los ferro carriles del Brasil, tienen surtido completo de instrumentos americanos, ingleses y franceses, teodolitos, tránsitos y niveles de Gurley, Casella y otros, pantómetros, brújulas, clinómetros, miras, cadenas métricas, trenas metálicas, aneroides pequeños y grandes con escalas de alturas, cajas para dibujo de Kern y franceses y todo lo demas que pueda necesitar un ingeniero.

Se remiten precios y prospectos con dibujos. Las órdenes serán cumplidas sin tardanza al recibo del importe ó de referencias que satisfagan.

Fonseca, Machado y Ca.

Caixa, Correo. 195, Rio de Janeiro. 515 M. 16

DIRECCION

DE LA

Escuela de Artes y Oficios de la Provincia

LICITACION

Utiles para la Escuela Elemental

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles:

20 Veinte gruesas lapiceras ordinarias.
60 Sesenta docenas cajas plumas elásticas.
40 Cuarenta cajas lápices de pizarra.
20 Veinte cajas tiza.
600 Seiscientas pizarras de mano, Americanas ó Inglesas
50 Cincuenta docenas lápices papel blandos Gilbert ó Faber
45 Cuarenta y cinco id id id id, núm. 3.
5 Cinco docenas id id id finos para compases.
200 Doscientos tinteros de porcelana.
200 Doscientas cajas de matemáticas.
6 Seis tinteros para profesores.
1 Una coleccion de objetos para enseñanza objetiva.
6 Seis compases de madera.
100 Cien escuadras de madera, surtidas.
100 Cien reglas para dibujo
24 Veinticuatro esponjas grandes.
300 Trescientas gomas para dibujo.
6 Seis frascos goma líquida.
2000 Dos mil cuadernos tapa de papel.
500 Quinientos id id de carton
1000 Mil id id 1/2 id.
600 Seiscientos id de caligrafía Godeaux núm. 7.
600 Seiscientos id id id núm. 8.
600 Seiscientos id id id núm. 9.
500 Quinientos id id id id núm. 10.
300 Trescientos id id id id núm. 11.
300 Trescientos id id id núm. 12.
2000 Dos mil lijecuadriculados para dibujo.
500 Quinientos id id para aritmética.
4 Cuatro resmas papel de oficio rayado.
4 Cuatro id id id sin rayar.
2 Dos id id de hilo
200 Doscientas hojas papel marquilla para dibujo.
8 Ocho resmas papel de esquela regular.
3500 Tres mil quinientos sobres para id id.
12 Damajuanas tinta negra de 18 cuartas cada una.
250 Doscientos cincuenta pliegos papel secante.
250 Doscientos cincuenta panes tinta china.
50 Cincuenta corta plumas de dos hojas.
1 Un Barómetro.
1 Un Termómetro.
25 Veinticinco geografías Cosson
50 Cincuenta id 1er. libro Smith, edicion 1880.
50 Cincuenta nuevo aritmética argentino por Arechaga (texto grande)
50 Cincuenta gramáticas, Reyes.
50 Cincuenta geometrías, Arechaha
25 Veinticinco Ciencias naturales. Gryoso.
25 Veinticinco tomos primeros trozos selectos, Cosson
25 Veinticinco Simples lecturas sobre ciencias por Garriguez y Bostel.
100 Cien Manuales del ciudadano, Quiroga.
100 Cien Compendio de urbanidad, Carreño.
105 Cien Compendio de Aritmética, Arechaga.
50 Cincuenta Geografías elemental, Veitelle.
200 Doscientos Alfabetos y primer libro de lectura francesa.
50 Cincuenta Tesoro de la Infancia.
50 Cincuenta Infancia, Delapalme.
25 Veinticinco Moral práctica, Barrau.
3 Tres Atlas historia antigua y moderna.
1 Un juego de mapas de Europa, Asia, Africa, Oceanía y América del Norte.
1 Geografía Universal por Balbi.
1 Una Historia General por Prevost Paradol.
3 Tres «Urbanidad» por Carreño (texto grande).
1 Una Literatura por Campillo.
1 Una Historia de la Edad Media Durui (texto grande).
1 Una Historia Moderna Durui id id.
1 Uno Manual de Tipografía, Encuadernacion, Sastrería, Talabartería, Zapatería, Tornería, Zinguería, Pinturería, Herrería y Carpintería.
2 Dos cuadros de Historia Natural (Botánica por Johnston).
Manuales de Historia Natural.
Cartillas históricas (una docena de cada ejemplar).
1 Una Historia general por Weber.
1 Pedagogía por de Geraud.
2 Dos docenas «Método filosófico de lectura y escritura simultáneas» de Santa Olalla, núm. 1.
1 Una id id id núm. 2.
1 Una id id id núm. 3.
100 Cien reglas prismáticas.
100 Cien pliegos papel cuadriculado.
300 Trescientas «Conciencia de un niño» por Sarmiento.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de la Direccion, calle Bolivar 157, hasta el sábado 22 del corriente, en cuyo dia serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento, en San Martin.

La propuesta debe ser hecha en moneda nacional y ser acompañada de un certificado de depósito del Banco de la Provincia por la cantidad de *doscientos* nacionales como garantía de la propuesta—Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa.

N. B—Las muestras están en Secretaría á disposicion de los interesados.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1884 *El Secretario.*

775 22

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

A LOS INMIGRANTES

Agricultura y ganadería

A las diez primeras familias que quieran poblarse en «Puerto Deseado» ó «Santa Cruz» (Territorio del Sud) se les ofrece anticipar, racionamiento por un año, animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para su instalacion, donándoles ademas una legua de terreno.

Los que deseen aprovecharse de ese beneficio, acordado por el Superior Gobierno, deberán solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital, calle Corrientes número 133, antes del 15 de Abril próximo.

Buenos Aires, Marzo de 1884. *El Secretario.*

Horas de despacho de 12 á 4 p. m. 607 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N 807 cesta

COLEGIO NUEVO

424, CALLE RIVADAVIA, 426

Director: J. NEUMEIER

Enseñanza elemental, secundaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 627 A. 5

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 150 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

10 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

40—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

AL PUBLICO

Comisaría General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la Oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.

Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios, alambradores y peones.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos, barberos y peones.

San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores y carpinteros para la maestranza.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.

Tucuman—Agricultores y peones para los ingenios azucareros, una cocinera y sirvientas.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

Rioja—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á eleccion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Manuel Muñoy

Gefe de la Oficina de Trabajo.

526 perm

CONSTRUCCION

DE

OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ú otro cualquier arreglo para facilitar los pagos.

Escritorio, 22 Florida, 2° patio. 702 A. 7

Ministerio del Interior

LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:

1° Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlínea en los documentos y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.

2° La impresion será de 1000 ejemplares.

3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pájina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito, no se tomarán en consideracion.

4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 pájinas y serán garantidos por un fiador de reconocida responsabilidad.

5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones expuestas.

6° El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos orijinales y á pagar una multa de pesos fuertes 200, si así no lo hiciere.

7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 17 de Marzo en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.

456 M 17 *El Oficial Mayor*

A. PRAT

TINTORERO

74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

BUENOS AIRES

655 Jn. 5

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PARA

EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarela*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece gratuitamente á aplicarlo en caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada* de [illegible] que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde 127 perm.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método), 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES

PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico*.

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cº y en la DROGUERIA del PUEBLO.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106 CALLE DE PIEDAD—106

N 492 perm.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

1769 perm NUEVA YORK, E. U. A.

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

156 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos por mensagerías desde Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce, y tres viajes redondos mensuales á caballo desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos, y los proponentes se ajustarán á lo que acuerda el Presupuesto en sus items 19 y 20 partidas 27 y 43.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 (cinco) indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo abrirse el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sosa*, Secretario. 586 A5

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo viaje diario desde Rauch á Chacarí.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el 5 de Abril á las 3 p. m. en presencia de los interesados—*E. Sosa.* 654 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías durante un año, de San Vicente á la Estacion del ferro-carril de su nombre haciendo tantos viajes cuantos trenes haya.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. en la Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo ser abiertas el dia 5 de Abril—Marzo 7 de 1884—*E. Sosa.* 682 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal en la 1ª línea y despachándose uno semanal de Cafayate en la 2ª Línea.

Primera Línea por Mensagerías, de Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.

Segunda Línea por Correos á caballo de Cafayate á Copiapó pasando por Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.—*E. Sosa.* 745 A15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje semanal desde Gualeguay hasta Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo ser abiertas en la Administracion del Paraná y Secretaría General el 15 de Abril próximo.

784 A15 *E. Sosa.*

Escuela de Artes y Oficios

Para almaceneros, panaderos, carniceros, lecheros y verduleros

LICITACION

El dia 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion, calle Bolivar núm. 157, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que en seguida se detallan:

2000 Dos mil libras aceite marca Puget.
1800 Mil y ochocientas cuartas aguardiente de quemar de 35 grados.
10000 diez mil libras arroz Piamonte Glacée.
4000 Cuatro mil libras arvejas.
10000 Diez mil libras azúcar refinada N. Americana.
50 Cincuenta libras aceitunas Sevillanas.
200 Dos mil libras bacalao de Noruega.
116667 Ciento diez y seis mil, seiscientas sesenta y siete libras carne de vaca gorda y bien carneada.
58333 Cincuenta y ocho mil trescientas treinta y tres libras carne de carnero gorda y bien carneada.
1500 Mil quinientas libras café molido del Brasil.
50 Cincuenta libras canela de Ceylan, molida.
300 Trescientas libras dulce de membrillo.
3500 Tres mil quinientas libras fideos surtidos 1ra. calidad.
4000 Cuatro mil libras garbanzos españoles del Sauce.
4300 Cuatro mil trescientas libras grasa pura de vaca.
300 Trescientas libras harina de trigo flor.
1200 Mil doscientas docenas huevos de gallina.
1800 Mil ochocientas libras jabon amarillo.
12000 Doce mil cuartas kerosene brillante.
4000 Cuatro mil libras lentejas calidad superior.
30000 Treinta mil cuartas leche fresca y pura.
600 Seiscientas libras manteca de vaca, fresca.
600 Seiscientas libras orejones descarozados.
300 Trescientas libras pasas de uva moscatel de Mendoza ó San Juan.
4000 Cuatro mil libras porotos, Balines ó Tápes.
65000 Sesenta y cinco mil libras pan francés de 5 en libra.
75 Setenta y cinco libras pimienta negra molida.
75 Setenta y cinco libras pimenton dulce.
50000 Cincuenta mil libras papas frescas.
150 libras queso de Flandes.
75 Setenta y cinco libras queso Parmesano.
3000 Tres mil libras sal gruesa.
250 Doscientas cincuenta libras sal fina.
2500 Dos mil quinientas libras sémola.
350 Trescientas cincuenta libras Thé Souchong, Congou.
50 Cincuenta cuarterolas vino Priorato.
50 Cincuenta cuarterolas vino Carlón.
1500 Mil quinientas cuartas vinagre de vino.
650 Seiscientas cincuenta libras yerba Paraguaya.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin y deben ser iguales, los de almacen á las muestras que existen en la Secretaría á disposicion de los interesados.

La cantidad indicada es el máximum de lo que se pedirá durante el año y las entregas se harán mensualmente, con escepcion de la carne, pan, leche, papas y verdura que deberán entregarse diariamente.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y ser acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia que justifique haber efectuado el depósito de mil pesos nacionales como garantía de la propuesta; este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

El pago se hará mensualmente.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1884.

644 15 *V. A. Mario*, Secretario.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 % de rebaja.

Librería Antigua—C. Arnaco

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, facturas, tarjetas, etc.

Fomento y prontitud, diarios franceses.

247—CUYO—247

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 154

perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

Ministerio de R. Esteriores

Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Por el presente aviso se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso.

Los interesados se sujetarán á las siguientes bases:

1a. Tipo cuerpo 10 interlineado en el texto, y 9 sin interlineas en los anexos; papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Esteriores del año anterior.

2a. La impresion constará de mil ejemplares.

3a. Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad con las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

4a. Las propuestas para la impresion corrida y para los estados serán hechas separadamente y por pliegos de ocho páginas, comprendiéndose en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y de la carátula, y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5a. De acuerdo con el Decreto de 26 de Noviembre de 1879 las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la República una suma que no baje del cinco por ciento del importe del contrato calculado en dos mil pesos nacionales.

6a. De conformidad con el Decreto de 4 de Octubre de 1882, en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de cinco fuertes por la primera foja, y por las demás se exigirá los que correspondan como actuacion.

7a. Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la Imprenta. La prueba de página la hará el Ministerio, el que podrá exigir todas las pruebas que considere convenientes para la mayor perfeccion del trabajo.

8a. El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares quince dias despues de haberse recibido los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 pesos nacionales.

9a. Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 9 de Abril para ser abiertas ese mismo dia á las dos de la tarde por el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados.

10. El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa.—*El Sub Secretario.* 719 A9

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
603 A. 30

Provincia de Entre-Rios

LICITACION

De los víveres y vicios de entretenimiento para las fuerzas de seguridad de la Provincia de Entre Rios.

En cumplimiento del Superior Decreto de 6 del actual llamase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á la fuerza de seguridad de la Provincia por el término de un año.

1º El racionamiento se hará en cada Jefatura y delegacion de Policía, diaria, y quincenalmente.

2º Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas galleta, 2 onzas arroz, 1 cuarta onza sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.

3º Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos:

24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.

4º Cada proponente debe á acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de quinientos pesos m n. (500 pesos mjn.) para garantir la realizacion del contrato en caso de que su propuesta fuere aceptada.

5º Las propuestas se presentarán cerradas en el sello de treinta centavos fuertes (30 c. f.) en la Secretaría de Hacienda hasta el dia 7 del entrante mes para ser abiertas el 8, por el señor Ministro del Ramo, en presencia del señor Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.

6º Al licitante cuya propuesta fuese aceptada se le exigirá una fianza para responder al fiel cumplimiento del contrato que celebre con el gobierno.

7º El pago de las cuentas mensuales de proveduria se hará espidiendo á la órden del contratista una letra á tres meses de plazo, sin interés, inmediatamente de aprobadas aquellas.

8º En el contrato respectivo se hará constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y el gobierno segun la propuesta aceptada.

9º La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados los demas datos que necesiten para formular sus propuestas.—Paraná, Marzo 7 de 1884.—Fortunato Escobar, oficial mayor. 767 A. 7.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
74—FLORIDA—74
BUENOS AIRES
N512 pm.

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios de la Provincia

Concurso para maestros y oficiales de los talleres de zapatería, talabartería, sastrería, hojalatería, tipografía, encuadernacion, carpintería, herrería y tornería.

Debiendo sacarse á concurso los puestos de Gefes y Oficiales de los talleres del Establecimiento, se hace saber á los interesados que el dia 20 del corriente de 12 á 4 p. m. tendrá lugar el exámen correspondiente á los oficios arriba indicados.

Los ramos Tornería, Carpintería, Herrería y Hojalatería, se examinarán de 12 á 2 p. m.

Los de Zapatería, Talabartería, Tipografía, Sastrería y Encuadernacion de 2 á 4 p. m.

Los puestos á proveerse y las asignaciones mensuales de que gozan son las siguientes:

1 Director General de Talleres y Mecánico	$	166 35 mln.
Sastrería—1 Sastre	»	62
1 oficial gonero y cordonero	»	41 33
Talabartería—1 Maestro	»	62
Zapatería—1 Maestro	»	62
1 Aparader	»	49 60
Carpintería—1 Maestro	»	62
Tornería—1 Maestro	»	124
Herrería—1 Maestro	»	62
1 Oficial	»	35 06
Encuadernacion—1 Maestro	»	124
Tipografía—1 Director de Imprenta	»	124
1 Sub director	»	62
3 Oficiales cajistas á 41 33		
1 Maquinista	»	62
1 Porfolista	»	35 06
1 Corrector de pruebas	»	62
Hojalatería y Zinquería—1 Maestro	»	62

Ademas de los sueldos fijados tienen los que obtengan estos puestos casa y comida.

Los interesados deben ocurrir á la Secretaría, Bolivar 137 á hacer anotar sus nombres hasta el dia antes del concurso.

Horas hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.—Buenos Aires, 11 de 1884.—*El Secretario.* 746—20

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos.
867 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
PIEDAD 42
N. 824 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila* se hace saber por el término de tres dias, á todos los que tengan interés en ello, que el agrimensor D. Fortunato Gomez, ha sido nombrado para mensurar un campo perteneciente á D. Manuel Varela (su testamentaria) situado en el Partido del Azul; lindando por el Nord Este con D. Erasmo Briones y otros, por el Sud Este el Arroyo Azul por el Nord Oeste con D. Julio Federico Habelsca y por el Sud Oeste con D. Juan B. Ered y D. N. Chiesa. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto—Buenos Aires Mayo 15 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.—La mensura á que se refiere el edicto anterior dará principio el 22 del corriente—Marzo 15 de 1884.—*Fortunato Gomez.* 785 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita por medio del presente á D. PEDRO ROSSI á efecto de que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han promovido los señores Solanas Carreras y Cia. por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente si así no lo verifica dentro de dicho término. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Febrero 20 de 1884.—*Nemecio Lopez*, Escribano Público. 780 A. 8.

Juzgado de Paz de la 14ª —Seccion Judicial de la Capital—Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN BERTON para que dentro del término de diez dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha iniciado D. Juan Marcon sobre desalojo.—Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 799 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, se hace saber por el término de 5 dias á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN TRAVERSO que se han regulado lo honorarios del Dr. Sosa en la suma de sesenta nacionales, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. L. Guerello donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Emilio del Valle.* 796 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña TERESA CASAMAYOR, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Manuel Garay.* 794 A 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE CHICLANA, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Abel Miranda.* 782 A 22.

El señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Pastor S. Obligado* ha ordenado se cite por el término de tres dias á la testigo doña JUANA P. MESA para que comparezca á la Sala de este Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Miguel Serrino, por lesiones corporales: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Mariano Andrade.* 769 16.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por medio del presente á D. AMARANTO GHIGLIONE que don Ernesto Bulrich le ha entablado demanda sobre recision de un contrato, habiéndose ordenado por S. S. comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante bajo apercibimiento de que si no comparece se le declarará rebelde y se le seguirá en rebeldía el juicio.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*J. M. Cambal*, Secretario. 742 28

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente, á D. RAFAEL DULIN, para que dentro del término de 5 dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Emilio Lacombe acusado de hurto.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 770 19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á D. LUIS CANDA y D. DOROTEO M. GOMEZ para que dentro del término de 5 dias, comparezcan á la Sala del Juzgado, á prestar declaracion en la causa seguida á Agustin Martinez, acusado de robo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*M. Gonzalez*, Secretario. 771 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo PABLO GAVASSO el auto recaido en la causa que por robo se le sigue cuyo tenor literal dice así:

«Buenos Aires, Marzo cuatro de mil ochocientos ochenta y cuatro—Autos y Vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declarase prófugo y rebelde al procesado Pablo Gavasso debiendo entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.»

Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido, y hágase saber este auto por edictos, firmado AGUIRRE—Ante mí *Roman Bourel*—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 750 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JOSE MARINO para que en el término de nuevo dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. ha estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 748 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN R. GONZALEZ para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. ha estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 749 22

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MARSDEN para que comparezca ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por ante este Juzgado ha iniciado el Dr. D. Luis Correa Larguia, sobre presuncion de fallecimiento del citado Marsden, debiendo citársele una vez cada mes por espacio de seis meses á contar de la publicacion del presente—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884—*Odel Miranda.* 740 18

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN DAVIDE para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion de este, compa ezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. José Espósito, sobre desalojo; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 733 28

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN OTAHTZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*J. M. Cambal*, Secretario. 618 A4

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa N. 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. MARTIN LORENTE, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion de éste, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue don Manuel San Martin en representacion de don Gaspar Caffarello sobre desalojo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Eduardo M. Larroque.* 631 26.

Por disposicion de D. *J. Quesnel*, Juez Comisario del concurso formado á los señores ESTEVES Y SOMOZA, se hace saber que el estado de graduacion de créditos se ha mandado poner á la oficina por el término de quince dias, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1686 del C. Comercio, durante cuyo término podrán los interesados examinarlo en la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*Ignacio J. Gimenez*, Escribano Público. 701 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Lucero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me ha llo adscripto.—Mercedes, Marzo 7 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 720 A. 13.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. PEDRO MARTINEZ para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á estar á derecho en el juicio iniciado por los señores Guillermo K. y Alfredo E. Nowell pidiendo se arancele un crédito hipotecario á su favor constituido por su hermana doña María Martinez con fecha 11 de Octubre de 1848 ante el Escribano D. Luis Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 725 27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUERREGOYHEN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 624 A. 6.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo DOMINGO GARON para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro del término de nueve dias, contados desde la fecha á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue, por lesiones corporales, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884.—*Eduardo French.* 169 10

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto Buchanan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término se presenten a su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 713 A. 12

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES LACORTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 593 A3

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se ha de vender por el Juez de Paz de Chivilcoy, el dia 15 del entrante Marzo, cinco mil arrobas de lino embolsado, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Europe Ambiard sobre cobro de pesos. La venta se verificará al mejor precio. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr Paunero, (Cabildo, altos) á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 577 M15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORETA TORIONI DE DESUALZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1884—*Roque Repetto*—623 A 6

Por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, se cita á doña ANA FENTON para que comparezca ante el Juzgado [illegible] Bolivar N. [illegible] á estar á derecho en el juicio que por cobro de alquileres [illegible] Miguel Duggan y hace [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] en el juicio—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884—CAMILO FORNOURA, Juez de Paz—Ante mí *Felipe Gonzalez*, Secretario. 634 26.

Se hace saber á doña ANTONIA PAREJAS, esposa de D. Rafael Quinteros, ó á quien sus derechos y acciones represente, que en el término de quince dias contadas de la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y el «Diario», debe comparecer ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. María Ignacia Parejas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 610 19

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO DUCAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 621 M27

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ALBORNOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1884.—*Arturo Mom*.—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 508 M27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D *Luis A. Sauze* se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de CARLOS J. CHARANSONET que el Síndico ha presentado el estado de graduacion de los créditos el que se encontrará en la oficina del autorizante por el término de 15 dias á disposicion de los acreedores que quieran inspeccionarlo.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—*Juan Rodriguez.* 689 23.

Cítase por tercera y última vez al prófugo Miguel Gonzalez, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estará derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de MARIA ITURRE; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, y estenderse la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*M. Gonzalez*, Secretario 686 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL D. GRADIN, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884—*Eduardo Munilla.* 681 A10

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emiliano Garcia*, se notifica por medio del presente y por el término de 15 dias, á D. CARLOS A. CASAFFOUST, que el embargo preventivo de la suma de 2,624 ps. fts. con 32 centavos que fué decretado en los autos seguidos por los señores C. T. Getting y Ca contra D. Jorge Temperley (hijo) por cobro de pesos, se ha declarado definitivamente trabado, mandando se le haga saber al espresado Casaffoust, á los efectos que haya lugar por derecho, como fiador que fué de Temperley por la cantidad mencionada.—Buenos Aires Marzo 5 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio 668 22.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RAGALLI y doña LUISA MANFREDI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—*Natalio A. Ponce.* 524 M28

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL COLOMBO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 532 M28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DE LA PEÑA por cualquier título, para que dentro del término de treinta de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Manuel Garay.* 578 A2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GRACIA BASUALDO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 680 A. 10.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA MAC STRAVACK de SUFFERN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 652 A7

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ASUNCION CROVETTO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*José A. Novaro*, Escribano-Secretario. 651 AT.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á don MANUEL y don FELIPE PIAGGIO, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Asuncion Crovetto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 480 M22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA LASDAPIDE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1884.—*Abel Miranda.* 456 M22

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha órden de se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN CELIS y Da. JOSEFA YEDROS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 404 M 16

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bartola Pavon de Niovas, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1884.—*Arturo Mom.* 403 M 16

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *doctor don José Antonio Capdevila*, se procederá en el pueblo de San José de Flores, por los martilleros Tallafero y Sanchez á la venta en público remate bajo las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los terrenos que á continuacion se espresan:

Una finca situada en la calle Rivadavia (Flores) números 108 al 114, compuesto su terreno de 16 metros 90 centímetros de frente al Nord Oeste, comprendiendo sus medianerías, por 34 metros 80 centímetros de fondo al Sud Este; cuyo edificio se compone en la siguiente forma, un gran almacen y dos zaguanes, segun la pieza y zaguan, tercera, cuarta, quinta y sesta pieza, 7 y 8 con frente al Oeste 9, 10 y cosina, patio, algibe, pozo de agua, 116 metros cuadrados pared medianera en barro al costado Este, 44 metros cuadrados vereda de ladrillo, de máquina y baldoza—Paraísos, edificios de azotea, tirantes y alfagías de madera, tasada en todos sus ramos en la suma de 5813 pesos moneda nacional 74 dos terceras partes 3875 83 cts. moneda nacional.

Otro—Calle Rivadavia formando esquina á las de Ferro-Carril, designada por la primera con los números 116 y por la otra con el número 2, con frente á ambas calles, compuesto su terreno de 13 metros 31 centímetros de frente á Rivadavia por 32 metros 76 centímetros de fondo al S. E. comprendidas sus medianerías, constando de once piezas entre ellas cuadra y horno de panadería, cocina, letrina, patio, faraizon, postes de madera, puertas de pino, marcos de algarrobo, pisos de ladrillo, piezas de azotea, algunas piezas con cielo raso y empapeladas, vereda de ladrillo, galpon de madera; tasada en todos sus ramos en la suma de 6164 pesos mln. con 63 cts.; dos terceras partes 4109 76 cts. mln.

Otro—Calle Ferro Carril número 8, compuesto su terreno de 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. incluso sus medianerías por 30 metros 15 centímetros de fondo al N. E., teniendo varios martillos en dicho terreno en contra y á su favor, compuesto su edificio de cinco piezas, patios, cosina, letrina y altillo, zótano, vereda de baldoza, plantas, filastras, estufa de mármol con caño y chimenea, puertas de cedro, pino, umbrales de mármol, algibe, pozo de agua, puerta de fierro al zaguan y techos de azotea; tasados en todos sus ramos en pesos moneda nacional 5153 05. dos terceras partes 3435 36 centavos moneda nacional.

Otro—Calle Ferro Carril número 10, compuesto su terreno de 15 metros 20 centímetros de frente al S. O. comprendiendo sus medianerías por 30 metros 15 centímetros de fondo al N. E., cuyo edificio se compone de granero, galpon y caballerizas, techos de teja francesa, paredes de ladrillo, tirantes y tirantillos de madera dura, porton de pino, pileta de material y una escalera: tasado en todos sus ramos en la suma de 1482 pesos moneda nacional 67: dos terceras partes 988 05 centavos moneda nacional.

Otra—Calle Ferro-Carril números 18 y 20, compuesto su terreno de 19 metros 60 centímetros de frente al S. O. comprendidas sus medianerías por 43 metros 80 centímetros de fondo al N. E.; teniendo en este frente 23 metros 30 centímetros de ancho, incluso las medianerías, el edificio consta de siete piezas, patio, zaguan, letrina, cocina, pozo de agua, techos de azotea, plantas y árboles frutales, veredera de baldoza, puertas de pino, marcos de algarrobo, cañería de gas, puertas vidrieras con celosía, y porton de fierro; tasado en todos sus ramos en la suma de ps. mln. 5524 90; dos terceras partes 3683 27 cts. mln.

Otra—Calle de Ferro Carril número 22, compuesto su terreno de 10 metros 90 centímetros de frente á la calle Ferro-Carril, comprendidas sus medianerías, por 43 metros 80 centímetros de fondo al N. E.. su edificio consta de cinco piezas, patios, fondo y caballeriza, zaguanes, piezas de azotea, vereda de baldoza, umbrales de mármol, algibe con brocal de material, techos de baldoza y teja francesa, pozo de agua medianero con brocal de material, letrina, pisos de ladrillo, puertas de pino, marcos de algarrobo, puerta vidriera con celosía, cielo raso de lienzo y empapelado, altillo de pino, glorieta, gallinero plantas y árboles y un galponcito con techo de zinc; tasado en todos sus ramos en la suma de ps. mln. 3528 85, dos terceras partes 2352 59 cts. mln.

Otra—Calle Ferro Carril número 24, formando esquina á la de Union designada por esta con los números 41 y 43, compuesto su terreno de 12 metros 15 centímetros de frente á la calle de Ferro Carril, por 20 metros 10 centímetros de fondo y frente á la de la Union, comprendidas sus medianerías, el edificio consta de cinco piezas una de ellas con frente á la calle de Ferro Carril y las demas á la de la Union, con vereda de baldoza, plantas, techo de azotea embaldosado, y de teja francesa, cosina y patio, algibe medianero con brocal de material, pozo de agua medianero, cercado de pared, postes de madera dura, puertas de pino, marcos de algarrobo, con cielo raso y empapelado; tasada en todos sus ramos en la suma de ps. mln. 3765 73; las dos terceras partes 2512 49 cts. mln.

Otra—Un terreno cercado de pared de ladrillo, compuesto su terreno de 12 metros 50 cents. de frente a la calle Union, inclusive sus medianerías, por 12 metros 25 centímetros de fondo, equivalente á una superficie de 153 metros 67 cent., con pilares, porton de fierro, paredes medianeras y letrina idem con techo de teja y pozo; tasado en todos sus ramos en la suma de 538 $ 10 cts. mln., dos terceras partes, 355 40 pesos mln.

Otra—Calle Union núm. 37, compuesto su terreno de 11 mt. 40 cents. de frente á la calle de Union incluso sus medianerías por 12 metros 30 centímetros de fondo, equivalentes a una superficie de 140 metros 22 cent., compuesto su edificio de 4 piezas de material techos de azotea, vereda de ladrillo, plantas, con patio, techo embaldosado, letrina medianera techo de teja, pozo de agua, puertas de pino con alambre de fierro; tasado en todos sus ramos en la suma de $ mln 1.512.20; dos terceras partes 1008 14 cts. mln.

NOTA—Dichas propiedades se han mandado vender y como pertenecientes á los autos testamentarios de Da. Dominga Iturralde de Errazquin que tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim, donde se encuentra adscripto el que firma y donde los interesados pueden inspeccionar los títulos y tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*Cirilo J. Romero.* 5.5 M 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina* [illegible] se cita por medio del presente [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] GENTA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*J. M. Cambal.* 650 A10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO DAMONTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 600 A4

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Da. ENCARNACION, D. DOMINGO, D. TEODORO, Da CONCEPCION y D. MAURICIO LOPEZ DEL CAMPO, ó sus herederos, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del Dr. Gondra, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Angel Lopez del Campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 595 A3

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ARTEMIA RODRIGUEZ DE ITURRA á fin de que, durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 437 M27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONILA MARIN DE MASIAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 4 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 630 A. 6

Juzgado de Paz de la 14 Seccion Judicial de la Capital—Europa núm. 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JULIO BONOMI para que dentro del término de diez dias, contados desde la primera publicacion de éste, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. Próspero Lacoste sobre desalojo, bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 710 28.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VICARI, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 3 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 743 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo GERMAN MASSINI el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo cuatro de mil ochocientos ochenta y cuatro: Autos y Vistos: Por lo que resulta del certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declarase prófugo y rebelde al procesado German Massini debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágase saber este auto por edictos. Firmado AGUIRRE—Ante mí *Roman Bourel*—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel.* 747 22

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

De un terreno de quinta

Con edificio de 3 piezas

Calle Charcas número 1178

A una cuadra de la calle Santa-Fé

14 1|2 mts. de frente por 184 mts. de fondo

O SEAN 2576 METROS CUADRADOS

EN EL MISMO TERRENO

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria del señor don Manuel Eguia, y por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad.

Un terreno situado en la calle Charcas, sobre la cual tiene 14 metros de frente por un término medio de 184 metros de fondo, con un edificio antiguo de tres piezas, y lindando por un costado con el señor don Justo Saavedra y por el otro con el señor don Silvestre Eguia, habiendo formado ambas fracciones una sola propiedad.

La fraccion que se ofrece en venta es la cuarta parte de aquella y forma un total de 2576 metros cuadrados, mas ó menos.

La base para la venta es un peso moneda nacional el metro cuadrado.

El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa-Fé, que como se sabe tiene la doble línea de tramways.

Títulos perfectos, que pueden verse en nuestra casa, Alsina número 78. 611 16

POR LOS MISMOS

De la gran propiedad

Calle Victoria Nos. 78 al 86

SOBRE LA GRAN PLAZA VICTORIA

23 7|2 varas de frente por 34 1|2

Y 70 VARAS DE FONDO

EN DOS LOTES

PRIMERO

14 1|4 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Renta $ 6,000 mjc. al mes

BASE DE VENTA

$ 900,000 mjc.

SEGUNDO

9 1|3 vs. de frente por 34 1|2 de fondo

Renta $ 5,500 mjc.

BASE DE VENTA

$ 600,000 MC.

AD-CORPUS

El Viérnes 21 de Marzo

A las 4 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y pasando las bases arriba señaladas, por division de condominio y liquidacion de sociedad entre los señores Bartoli y Diaz, el detalle irá mañana.

Una de las mas importantes y mejor situadas propiedades del Municipio con frente á la vasta plaza de la Victoria, que terminadas las obras actualmente en construccion provectadas por nuestro activo Intendente Municipal será el mas hermoso embellecimiento de la Capital y la mas vasta plaza de ella donde será dificilísimo en adelante obtener una propiedad sino pagando por ella sumas exhorbitantes.

La propiedad que se ofrece en venta y que por sus dimensiones es una de las que mas frente tienen á la plaza está para comodidad de los licitadores dividida en dos fracciones á saber:

Numero 78 al 82—14 1|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, con un almacen de dos puertas.

Parte zaguan y casa habitacion de la fotografía con 8 piezas y piso alto á la recoba con 4 habitaciones que producen el módico alquiler de 6,000 pesos mensuales que se presta facilmente á aumentarse.

Base para la venta ps. 900,000 mjc el todo

Número 84 al 86—Contiguo al anterior con 9 1|3 vs de frente por 34 1|2 vs de fondo con 2 almacenes, un piso alto de 4 piezas y otros altos frente á la plaza, que producen en todo 5,500 ps. mensuales, siendo la base para la venta de este lote 600,000 ps. mjc.

Ambas bases son sumamente bajas y prueba de ello basta decir que esta misma propiedad, cuando se liquidó la testamentaria fué vendida en remate público en mas de 2 1|2 millones.

No hay que olvidar que una vez unidas las dos plazas el valor de los alquileres aumentará notablemente en todas las propiedades que rodean la gran plaza, es lógico suponer que el valor de la propiedad aumentará en elacion.

La proximidad de los grandes edificios públicos allí ubicados y que serán ya á no dudarlo de existencia permanente allí aseguran un seguro y brillante porvenir á todo el que está radicado en su zona.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 729 21.

POR LOS MISMOS

De una media manzana

SITUADA EN LA PARROQUIA DEL PILAR

CALLE ECUADOR

Frente á la quinta de la Sra. Cornelia Pizarro

Toda cercada de pared

170 varas de frente por 40 de fondo

AD CORPUS

Base de venta 245,000 $ mjc

El Lúnes 17 de Marzo á las 5

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, la propiedad arriba indicada compuesta de 170 varas de frente por 140 de fondo, toda cercada de pared.

El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al gran Hospital de Mujeres, edificio monumental, actualmente en construccion y un sin número de grandes centros de poblacion, fábricas y hermosas casas quintas.

Aquella localidad tiene un gran porvenir, y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habrá triplicado.

El precio fijado para la venta es 25 $ la vara cuadrada ó 245,000 $ mlc por toda la propiedad. Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 551 M 16.

POR LOS MISMOS

¡Ojo señores estancieros!

2,500 CABEZAS

Ganado vacuno mestizo

HACIENDA ESPECIAL

2,800 ovejas Lincoln

De primera calidad

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

En las haciendas del establecimiento

LA CHOZA

CHIVILCOY

Del señor don Enrique Siaus

Á 4 LEGUAS DEL PUEBLO

El Domingo 16 de Marzo

A las 2 p. m.

En el mismo establecimiento

Y DESPUES DEL ALMUERZO CAMPESTRE

Venderemos [illegible] por orden de los señores Sanchez y Julio Dubourg [illegible] del establecimiento «La Choza» en el partido de Chivilcoy [illegible]

La hacienda vacuna es especial, siendo en [illegible] vacas mestizas, compradas á eleccion del [illegible] Verde del señor don Cárlos Casares y esta toda servida por toros puros que estarán á la vista y que se venderán separadamente: lo mismo que 12 bueyes mansos y gordos.

La venta se hará en uno, dos ó tres lotes de 800 cabezas mas ó menos, debiendo hacerse los cortes por el comprador y el vendedor, en el órden en que hayan comprado en el remate.

La hacienda lanar, 1500 ovejas Lincoln mas ó menos, está en dos majadas y es de primera calidad: se venderá una majada con accion á la otra.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por cartas para inspeccionar la hacienda.

NOTA—El dia del remate habrá carruajes en la estacion de Chivilcoy á la llegada del tren, para conducir á los interesados hasta la Estancia. 657 M16

POR LOS MISMOS

DE TERRENOS MUNICIPALES

A 100 varas de distancia de la

RIVERA Y RIO TIGRE

Terrenos propios para casas de recreo

ALGUNOS LOTES FRENTE Á LA CALLE GAZON

Sin base

El Domingo 6 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, segun resolucion tomada en sesion de la misma con fecha 6 de Marzo corriente, 30 lotes de terrenos situados frente á la calle Gazon y otra calles sin nombre, distando solamente cien varas del gran puente que vá á la Estacion del ferro carril y con vista al hermoso Rio Tigre.

El Tigre y las Conchas son los parajes mas pintorescos y deliciosos que tenemos en los alrededores de la Capital y cada dia que pasa el número de concurrentes á aquellos sitios aumenta de una manera asombrosa.

Creemos inútil demostrar mas estensamente la importancia del paraje y solo queremos hacer notar á los que buscan terrenos allí, que difícilmente encontrarán nada mejor y en condiciones mas ventajosas que lo que ofrecemos en venta.

La venta se hará sin base y por lo que den

Las personas que se interesen en la compra de algunos lotes pueden ocurrir á inspeccionar el plano general de los terrenos á nuestra casa Alsina 78.

El dia del remate y antes pueden obtenerse planos en casa de los rematadores. 694 A. 6

POR LOS MISMOS

Remate escepcional

De riquísimos y elegantes muebles

CON MUY POCO USO

En la casa habitacion del Sr. S. D. W. Beckkaus

CALLE PIEDAD N. 1220

Por ausentarse la familia para Europa

Lujosos muebles de salon
Cortinados dobles de raso
Grandes espejos
Rico piano derpendicular
Cuadros al óleo de mérito
Gran juego de comedor
Elegantes juegos de dormitorio
Arañas de gas y de bronce
Cristalería

Un landau de cristales, un cupé medio Clarence, etc.

El Mártes 18 y Miércoles 19 de Marzo, á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba indicada, que se encuentra en perfecto estado, con muy poco uso, por ausentarse su dueño del país, y cuyo pormenor es el siguiente:

Pronto daremos el detalle. 613 19

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIA

26 CUADRAS DE TERRENO

De 150 por 150 vs.

Retasa 277,200 $ mjc

Base de venta 2|3 partes 184,800 $ mjc

Con hornos de ladrillos, poblaciones, etc., sobre la via del ferro-carril del Oeste

El Domingo 23 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos sobre el mismo terreno de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Pablo Teu.

26 cuadras de terreno de 150 varas por cada costado, en la Estacion Ramos Mejia, sobre la via férrea, con poblaciones, hornos de ladrillo, etc., lindando por el Norte con D. Victorino Rubio, por el Sud con los herederos de Mendez, por el Este con los Ramos Mejia y por el Oeste con los herederos de Pueyrredon.

Las poblaciones se componen de 3 grandes piezas de 15 varas de largo por 10 de ancho, 2 pozos de balde, 1 galpon sin techo de 20 varas de largo por 15 de ancho, 1 pileta de 3 varas, 1 pozo con pilares de material, 1 horno de ladrillo de 120 varas cuadradas por 4 varas de alto, 2 piezas de 10 varas de largo por 4 de ancho, 1 pozo de balde, 1 horno de ladrillo, etc., etc.

Las poblaciones están tasadas en 17,200 $. El terreno está tasado en 10,000 $ mlc. La cuadra 150 por 150 vs. en $ 260,000 mlc. Total de $ 277,200 mlc.

La tasacion del todo asciende á la suma de doscientos setenta y siete mil doscientos pesos mlc; y las dos terceras partes, que son ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos mlc nos servirán de base para la venta.

Para ver el espediente y tasacion pueden ocurrir á la Escribanía del señor Munilla y para otros informes á nuestra casa Alsina 78. 431 M. 23

POR LOS MISMOS

DE LA MUY PINTORESCA

CASA-QUINTA

Sobre la barranca del Retiro

Calle ESMERALDA 705

10 vs. de frente por 112 de fondo

CON UNA CÓMODA CASA DE ALTOS, CABALLERIZA, COCHERA, ETC.

Base de venta 700,000 $ mjc

AD-CORPUS

El Lúnes 17 de Marzo á las 4 p. m.

Remataremos á la mas alta postura con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

La pintoresca casa-quinta arriba indicada, situada sobre las barrancas del Retiro (Plaza General San Martin).

El terreno todo cercado de pared se compone de 10 varas de frente de Este á Oeste por 112 varas de fondo de Norte á Sud.

La casa principal, construida sólidamente al estilo inglés, se compone de parte baja y alta; en la primera se encuentra un escritorio, un gran salon, hermoso comedor y ante comedor, pisos de tabla con ricos cielos rasos de yeso, con todo el confort que pueda desearse, en el ante-comedor hay un sótano; todas estas habitaciones dán á un hermoso vestíbulo con piso de mosáico de baldosas inglesas y cielo raso de yeso; en la segunda parte están los dormitorios que son cuatro, 1 cuarto de baño con letrina y otra pieza mas.

De todas estas habitaciones se goza de la mas hermosa vista que pueda uno imaginarse y un fresco delicioso en la estacion calurosa, y estamos seguros que pocas casas se encuentran en iguales condiciones á esta.

Ademas de la casa principal hay otro edificio, que aunque antiguo es sólido, y contiene las habitaciones de servicio, cocina etc., cochera caballeriza, gallinero, poso y un gran algibe.

La casa está rodeada de un jardin inglés, teniendo ademas una gran porcion de terreno que puede dedicarse á jardin frutal y vejetal.

Las personas de fortuna á quienes les cuadre vivir tranquilas y confortablemente deben visitar la propiedad, la que con el actual plantel existente, se presta para hacer de ella una de las mas hermosas, pintorescas y confortables mansiones que pueda desearse.

Por su situacion no tiene rival y ya no se encuentra en toda la Barranca Norte de la ciudad una propiedad que la iguale.

Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo todos los dias de 2 á 5 de la tarde.

La base para la venta son 700,000 pesos mlc. valor del terreno únicamente.

Títulos garantidos.

Por mas informes para ver aquella ocurran á nuestra casa Alsina 78. 520 M16.

POR LOS MISMOS

De 1206 cuadras cuadradas

En el partido de Ranchos

Parte del Establecimiento LOS SAJONES, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Laurie. En lotes de 200 cuadras mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos.

TASACION Ps. 1500 mjc. LA CUADRA

Base 2|3 partes ps. 1000 mjc. la cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Laurie, situada en el partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasado á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos 19 cts. mjn. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2|3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos a la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

El campo está dividido en 6 lotes á saber:

N. 1—299 cuads	929 mst	con los puestos del Dr. y San José.
2—208	935	un puesto almacen viejo.
3—179	620	los id	San Félix y San Vicente
4—209	920	id id	Las Higueritas.
5—219	411	id id	Loma verde.
6—180	381	id id	San Lorenzo.

1206 cuads. 193 mets.

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de esas tierras y de sus pastos una y otros son de 1er. órden, pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura sin temor de ninguna clase; ademas de esas ventajas tiene otras muy importantes y es la proximidad á la capital de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro carril del Sud.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á esa Estacion de donde sale un coche-correo los Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 738 a21

POR LOS MISMOS

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

En haciendas vacuna, lanar y caballar

Carros — Arados — Parvas de alfalfa, etc.

Muebles y demas enseres

Arrendamiento del campo compuesto

De mas 400 cuadras cuadradas

DE LA ESTANZUELA

"YAYA"

A 10 cuadras de distancia

DE LA ESTACION "GLEW"

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion todas las existencias del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente:

123 animales vacunos al corte.
64 id yeguarizos
184 ovejas pampas
8? vacas lecheras.
11 caballos de tiro para el arado
1 parva alfalfa mezcla

Una id id pura, carros, arados, arreos, carretillas, máquinas de cortar, herramientas de todas clases.

Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillos, lienzos para corrales, y demás útiles del establecimiento. Muebles y demas enseres de la casa de familia

Arrendamiento del campo con casa de [illegible] de 400 cuadras [illegible]

Los interesados [illegible] Estacion Glew [illegible]

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 725 23.

POR LOS MISMOS

DE LA CASA

CALLE INDEPENDENCIA 1000

Casi esquina á Matheu

Base para la venta $ 80,000 mjc.

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que esceda de la base para la venta, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Eguia y por órden de sus herederos, todos ellos mayores de edad.

La finca calle Independencia número 1000, entre Pichincha y Matheu, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Norte por 43 1|2 varas de fondo al costado del Oeste y 50 varas por el del Este.

Su edificio consta de 5 piezas construidas en cal y maderas duras, cocina, letrina, un gran patio con algibe y piso de baldosas, quinta con árboles frutales, gallinero, muchas plantas de mérito en el primer patio, etc., etc.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestro escritorio, Alsina 78. 612 16

POR LOS MISMOS

De una espléndida y lujosa

Casa de vecindad

ESTADOS-UNIDOS 474

A 6 varas de la calle Salta

Con varias líneas de tramways para todos los puntos de la ciudad

RENTA GARANTIDA

6,000 pesos moneda corriente

BASE DE VENTA

Pesos 350,000 mjc.

AD-CORPUS

El Mártes 18 del corriente á las 5 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba fijada y condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, por órden terminante de su propietario.

La propiedad arriba señalada construida sólidamente en terreno de 15 1|2 varas de frente al Norte por cuarenta y tres (43) varas de fondo.

Esta propiedad está dividida en 2 grandes patios á los cuales conduce un zaguan de tres varas de ancho, en el primer patio tiene 8 piezas bajas de azotea, y en el segundo 22 piezas bajas y altas.

Las 30 piezas tienen pisos de tabla machimbradas, zócalos y cielo-rasos de yeso. Los patios todos embaldosados, tiene gas y agua del rio. Una espaciosa y cómoda escalera conduce á los balcones del segundo piso, los cuales tienen una capa de asfalto y barandilla de fierro, el todo con pasamano de cedro.

Títulos garantidos inmejorables.

Mas datos á nuestra casa Alsina 78. 790 18

Basail y Constenla

JUDICIAL

TITULOS GARANTIDOS

Lindísimo local y de gran porvenir

Calle de Bolivar Nº. 510

TERRENOS DE ESPACIOSÍSIMO FRENTE

Tal vez el único tan estenso en toda la calle de Bolivar

TIENE DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO

FRENTE AL OESTE

30 mts. 85 cts. de fte. por 24 de fdo.

CON EDIFICIO ANTIGUO

Tasacion $ 14,718 mjn

Base de venta 9,812 $ mjn

El Domingo 16 de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado siempre que esceda de la base fijada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como pertenecientes á las testamentarias de D. Agustin Mortola y Juan Bellagamba, la propiedad arriba indicada.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 443 M 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo

DE

BELGRANO

Una lindísima propiedad

SITUADA EN LAS CALLES DE

Lavalle y Rio Bamba

FORMANDO ESQUINA

57 VARAS POR 50

TITULOS GARANTIDOS

Tasacion bajísima

9506 ps. mjn. 70 cts.

Base de venta

6337 $ mjn. 88 cts.

El dia 6 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Basail y Constenla, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de la finca ubicada en el pueblo de Belgrano calle de Lavalle, esquina á Riobamba, edificada en terreno compuesto de 50 varas igual á 43 30 metros de frente al sud-Este por 57 varas igual a 49 metros 37 centímetros de fondo.

Edificio—Este se compone de 1 zaguan y dos piezas á la calle General Lavalle todas de azotea, pisos de baldosas, cielo raso de lienzo y papel pintado, revocado el frente á la calle con sus cornisas correspondientes, baranda de fierro con sus pilares de material sobre base de pared de ladrillo siete piezas con frente á la calle Riobamba, techo de azotea, pisos de baldosas y ladrillos, papel pintado sobre bastidores revocado el frente, correspondientes cornisas, vereda de ladrillo, un pequeño cuarto y un comedor con techo de tabla y zinc, piso de ladrillo y una letrina y cocina revocada por la parte exterior con cal y arena de 20 centímetros, algibe con su brocal y arco de hierro, piso de baldosa en el patio, pisos de baldosa y ladrillo, pozo de balde y brocal, un parral sobre 10 columnas y 5 arcos hierro y otro de 30 columnas y 15 arcos, tambien hierro, cercado todo con pared de un ladrillo á barro, árboles frutales y plantas de jardin. La propiedad ha sido avaluada en los tres ramos en 230,000 ps. mlc. ó sean 9,506 ps. cro. 70 cent. mln.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Alfonso Cosche contra D. Bartolo y é Costa, hoy en testamentaria, que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que me encuentro adscripto, y donde los interesados podrán ocurrir por mas datos é inspeccion de títulos y tasaciones—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, (altos).

NOTA—El comprador entregará el 5 p $ al firmar el boleto. 636—A. 6

Miguel Cano

DE LA GRAN FINCA

Calle Cochabamba núm. 358 al 64

ENTRE PIEDRAS y TACUARI

DIVIDIDA EN TRES CUERPOS

Todos independientes

QUE PRODUCE AHORA

3,500 ps. mjc. mensuales

Pudiendo dar fácilmente

4,000 pesos

CON LA INFIMA BASE

DE 340,000 PESOS MjC.

El domingo 23 de Marzo, á las 4 p. m. remataré dinero de contado y por órden terminante de su dueño, siempre que pase de la ínfima base de 340,000 ps. mlc. fijada para la venta, la gran propiedad calle de Cochabamba núms. 358 al 364 y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 22 varas de frente al Norte calle de Cochabamba por 70 vs. de fondo, con tres edificios, dos de ellos correspondientes á los núms. 358 y 364, hermosas casas de familia que tiene cada una 7 piezas de material, techo de azotea, cocina, oficina, hermoso pozo, patios embaldosados, etc., etc.,—y el tercero, ó sea el que corresponde al núm. 362, edificio modelo de inquilinato con gran frontis y porton de entrada y diez piezas nuevas de material con techo de teja francesa sobre una hilada de ladrillos, pisos de tabla, magnífico algibe con brocal, poso y un vasto patio todo él enladrillado y perfectamente nivelado.

La situacion de esta gran finca, su importante renta y el valor cada vez mayor que está tomando la propiedad en los barrios del Sud, hacen del negocio que ofrecemos, una pichincha escepcional.

Ademas, prevenimos, que la finca reconoce un gravámen de 8000 ps. ftes en Cédulas Hipotecarias del 6 por ciento, pudiendo continuar el comprador con la hipoteca, lo cual es otra ventaja.

Escrituras garantidas.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio. 769 23.

POR EL MISMO

En Barracas al Norte

De espléndidos terrenos

EN EL BOULEVARD DE LA BANDERITA

A 100 varas de la Avenida

MONTES DE OCA

33 1|2 vs. de frente por 110 vs. de fondo

Dividida en 3 lotes

Con la base de 2,000 pesos mjc. la vara

El Mártes 25 de Marzo

A las tres p. m.

Remataré por órden terminante de su dueño, por liquidacion y siempre que pase de la ínfima base de 2000 pesos mlc. la vara de frente, por todo el [illegible] la propiedad [illegible] terreno situado en el Boulevard de la Banderita, á [illegible] varas [illegible] de la gran Avenida Manuel A. Montes de Oca, el cual se compone de 33 1|2 varas de frente al Sud de la Banderita, por 110 varas [illegible]

Se [illegible] para liquidar á todo trance [illegible]

Escrituras garantidas. Para mas informes á mi escritorio San Martin 31, tercer patio. 769 23.

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica número 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

De una buena fraccion de campo

134 y 1|2 cuadras

Situadas en el partido de Maypú

PERTENECIENTES Á DON

JUSTO PASTOR DIAZ

TITULOS GARANTIDOS

Tasacion 16 $ 50 centavos mjn. oro

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA 12 PS. MJN.

BASE RIDICULA POR LO BAJA

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

El Mártes 18 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público el campo mencionado: como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia 18 del corriente un terreno situado en el partido de Maipú, perteneciente á D. JUSTO PASTOR DIAZ compuesto de 2,272,949 metros cuadrados, ó sean 134 y 1|2 cuadras, lindando al N. con Da. Nicolasa Diaz, al S. con Da. Trinidad Diaz, al O. con campos del Estado de la Provincia, y al E. con D. Julian Diaz. Este terreno ha sido tasado á razon de 16 $ nacionales oro con 50 centavos por cada cuadra cuadrada, y se previene que no debe admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 620 18

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE HACIENDAS

Liquidacion de la conocida Estancia de Poggio

EN EL PARTIDO

DE NAVARRO

A 3 leguas de Las Heras

5000 ovejas en perfecto estado

150 OVEJAS FINAS

Carneros Rambouillet

50 VACAS GORDAS

Las majadas sin corderaje ni animales viejos

Todo sin base, sin precio

A la mas alta postura

El remate se efectuaré

En nuestra casa, Bolivar 85

EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño los animales y hacienda de la Estancia mencionada, en la forma siguiente: Las ovejas son en tres majadas y se venderan en tres lotes, el número 1 y 2 son las de la Estancia y el número 3 un puesto: estan en perfecto estado, todas preñadas, y no hay animal viejo porque todos se han muerto. La tropilla de finos es de 150 y son magníficos. Las vacas estan gordas y en perfecto estado.

Toda la venta es al corte, al contado, y á retirar inmediatamente, porque la venta se hace por tener que desalojar el campo.

La Estancia se encuentra á tres leguas de Las Heras en direccion á Navarro.

Los interesados podrán tomar datos para ver las haciendas en Las Heras, confitería de don Cárlos Rielfo, en Buenos Aires rematadores, Bolivar 85.

En el campo hay una persona encargada de enseñar y dar todos los datos necesarios.

¡OJO!

LA VENTA SE HARÁ

En nuestra casa, Bolivar 85

738 A. 2

POR LOS MISMOS

De 8 preciosos lotes de terrenos

FRENTE AL BOULEVARD

INDEPENDENCIA y ALBERTI

Entrando una linda esquina

Independencia y Saavedra

La calle Independencia será en breve adoquinada

TERRENOS PAREJOS Y LINDOS

RODEADOS DE EDIFICIOS

LA VENTA ES SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

ORDEN TERMINANTE

De no retirar lote

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 5 de la tarde venderemos en remate público sin base á la mas alta postura los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, y la esquina de 20 varas por 30.

Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos. 761 25

POR LOS MISMOS

De Aduana

ARTICULOS VARIOS

Alhajas

Artículos de almacen

Ferretería, etc.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas

El miércoles 26 de Marzo

A las 12

EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO

Calle Defensa num. 78

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado los artículos á continuacion espresados:

Anillos de oro con perlas, turquesas, etc. collares, cadenas relojes, prendedores, alfileres, etc. pipas vino, damajuanas id id aguardiente, atum, papel de esquela, id de colores, de astrasa varios tamaños, tarros vidrio, cabos picos, fósforos de cera, id de palo, cigarros cavour, conservas, papel cigarrillo, fideos, hongos, sirucias secas, calculadores, tostadores, salveras, vino Medoc, cerveza alemana, bordelesas vino italiano, calones coñac, quesos, pisto alquitranada, puntas paris, revolvers y otros artículos que no se detallan por su estension. 769 26.

B. M.

Eduardo Massot

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Corrientes 791

Base de venta: 7038 pesos mjn.

El mártes 15 de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Eugenio Viñas y de Da. Andrea Diaz de Viñas, la espléndida propiedad calle Corrientes num. 791, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de siete metros 34 cents. de frente al Sud por sesenta y un metro 10 cents. de fondo á sean [illegible] metros cuadrados.

EDIFICIO—Consta de siete espaciosas y cómodas habitaciones, cocina, letrina, algibe, 3 patios, 2 zaguanes, todo perfectamente bien construido con maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos, empapelados, dos galerías con columnas en el primer patio, gran parral, frente á la calle, etc. etc.

El todo tasado en la suma de 10632 pesos moneda nacional y no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes que son siete mil treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del señor Juez, todo comprador sin escepcion, está obligado á oblar el 10 p. $ al tiempo de firmar el boleto de compra venta, como garantía de la seña.

Para ver [illegible] escrituras que son libres de todo gravámen [illegible] casa ó á mi escritorio Bolivar 24. 784 A. 15

Siguen á la vuelta

POR EL MISMO

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San José 975 al 79

Entre Caseros y Armonia

Terreno alto y de gran porvenir

A DOS CUADRAS de la Plaza Constitucion

ORDEN TERMINANTE DE LA SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA

AL MAS ALTO PRECIO

SIN BASE SIN BASE

POR LO QUE DEN

Ojo! CAPITALISTAS Ojo!

El Domingo 23 de Marzo á las 4 de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIO—Se compone de dos grandes departamentos con veinte piezas, cielos rasos de yeso, á mas cinco piezas de altos con frente á la calle, gran baranda balcon, todo el frente del edificio cercado con una verja de fierro y tres grandes portones, jardin al frente; todo perfectamente bien construido y reune todas las comodidades deseables para una numerosa familia.

TERRENO—Se compone de treinta y cuatro metros de frente calle San José por cincuenta y dos metros de fondo, todo cercado de pared.

Llamo la atencion de los señores capitalistas sobre este gran edificio que se venderá al mas alto precio.

TITULOS GARANTIDOS

LIBRE DE TODO GRAVAMEN

El tramway de la calle Caseros pasa á diez varas de esta gran propiedad.

Por mas datos á mi escritorio, Bolivar 24. 714 23

Angel Aguilar

JUDICIAL—En Las Heras. El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.

Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.

Un edificio compuesto de 938 varas cuadradas y diez centésimos de otra de pared asentada en barro y reboque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y rondana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagüeles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y rondana de fierro. Tasacion 1331 ps. con 85 centavos mln. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinarina y alambrada la otra con palos de ñandubay. Tasacion 413 ps. con 33 centavos mln. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de leña con cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 33 ps. con 6 ct. mln. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 ct mln. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado:

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios. 5 carretillas de mano en buen uso. 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros con toldo, 22 adoberas, 1 lote de cordel, 8 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas, 2 tirantillos 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id. 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de bateria de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 288 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 piston de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y una baquillona, 2 machos mansos, 1 mula mansa, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 739 A20

Florencio Fernandez

NOTABLE REMATE

40 hermosos lotes de terreno Y UN EDIFICIO DE ALTOS

Lo mas alto del municipio

Lo mas higiénico y pintoresco

DONDE NADIE QUIERE VENDER

Grandes y notables edificios rodean estos terrenos. En la calle de Córdoba, entre las de Rawrida y Olvido 2a., Paraguay y Charcas, lindando calle por medio con los terrenos de Leblanc (hoy de Gowland y Ca.) y con el doctor Domingo Fernandez.

A dos cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y á 8 cuadras del Colegio Normal de la Capital. Pronto estarán allí el empedrado, el gas y las aguas corrientes.

Venta por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, sobre el mismo terreno, remataré por la mas alta oferta, sin limitacion alguna y por órden terminante de su dueño el Sr. don Eduardo Retienne que se ausenta para Europa, los 40 lotes de terrenos que se indican, con á mas un edificio de altos en regular estado, cuyos terrenos se componen en su mayor parte de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, siendo su situacion en el paraje mas alto de la Capital, como podrá constatarse yendo á este remate, pues de allí se domina toda la ciudad.

Aquí no hay bombo ni farsa, la venta se hace sin remision á la mas alta postura y segun órden por escrito, y los terrenos á rematarse son los mejores y mas importantes que hasta hoy se han vendido al Norte de la Capital.

NOTA—El señor Retienne se despedirá ese dia de sus amigos y demás concurrentes al remate, con un buen Lunch y algunos cajones de cerveza alemana.

Titulos garantidos—Cada comprador entregará en seña el 5 ojo en efectivo sobre el valor del lote que compre. Por mas datos y por planos, al escritorio del rematador, Reconquista 86 112. 774 19

Juan A. Carbonell

Judicial

Alerta especuladores

UNA MAGNIFICA

FINCA

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE QUILMES

Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires. En el pueblo chiche para las familias. Donde nadie vende hoy.

BASE INFIMA PARA LA VENTA

Solo 1,427 pesos mjn.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Emilio del Valle*. Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 751 A 13

Miguel F. Márquez

JUDICIAL

En Tapalqué

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Miércoles 19 de Marzo á la 1 en punto p. m., procederé á la venta en público remate y al contado de los bienes pertenecientes al concursado don Salvador Oliva, los cuales se detallan á continuacion:

Un boleto de marca y un fierro, con accion á la hacienda que se halla perdida, tasado en *treinta y dos pesos mjn.*

Seis caballos de silla, avaluados á *doce* pesos con *cuarenta centavos* nacionales cada uno.

Una yegua y un potrillo, tasados en *cuatro pesos con noventa y seis centavos* moneda nacional ambos.

Dos solares alambrados, letra A y B de la manzana número 107, con lo en ellos edificado, tasados en *doscientos sesenta y ocho pesos con sesenta y siete centavos* moneda nacional; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.—Tapalqué, Febrero 10 de 1884.—*Miguel F. Márquez.*

NOTA—La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz. 487 M. 19

Rodolfo Martin

JUDICIAL

DE UN TERRENO DE ESTANCIA

Compuesto de 2.272,949 metros cuadrados

BASE PARA LA VENTA

10 pesos 80 cts. mjn. la cuadra cuadrada

LA VENTA SE PRACTICARÁ EN ESTA CIUDAD

Calle Perú núms. 96.98

EL DOMINGO 6 de ABRIL á las 2 P. M

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin, procederá á vender en remate público, el dia 6 del entrante Abril, un terreno de estancia situado en el partido de Maipú, perteneciente á Da. Nicolasa Diaz, compuesto de 2.272,949 metros cuadrados, lindando al Norte con D. Francisco Moretti, al Sud con D. Pastor Diaz, al Oeste con D. Santiago Bello y al Este con D. Julian Diaz, tasado á razon de 16 pesos y 53 centavos mjn. oro, por cuadra cuadrada previniéndose que no se admitirá que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El terreno se manda vender por ejecucion que sigue la testamentaria de D. Francisco Diaz contra la referida Da. Nicolasa Diaz, por cobro de pesos, cuyos autos se tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes, al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 722 A. 6

Benjamin Paez

En San Vicente

El Domingo 6 de Abril á las 10 de la mañana procederé por órden del señor Juez de lo Civil doctor Sauze, á la venta de una finca situada en el Pueblo de San Vicente perteneciente á la testamentaria de don Mariano Campos, compuesto su terreno de 43 metros 30 centímetros de frente por 60 metros, 62 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, 2 cocheras, letrina, y cocina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 11.000 pesos mlc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de la tasacion.

Por datos al martillero, Victoria 31. 633 a6

Benito Rey y Ca.

JUDICIAL

De dos lindos y grandes lotes de terreno

EN EL PINTORESCO PUEBLO

De LAS CONCHAS

El Domingo veinte y tres de Marzo á las 5 en punto p. m. venderemos en el citado pueblo en el mismo terreno por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Clandio Mejias, al mayor postor y al contado no bajando de las dos terceras partes de su tasacion.

1er. Lote mide ciento cinco metros ochocientos ochenta milímetros de frente al Sud, ciento ochenta y ocho metros quinientos cincuenta milímetros por el costado Este, ciento ochenta y seis metros cuatrocientos cincuenta milímetros por el lado Oeste, y el ancho en el fondo mide ciento cinco metros ciento sesenta milímetros, lindando por el frente calle por medio con D. José Manzini, por el Oeste calle por medio con D. Francisco Balbin (su testamentaria), y con D. José Manzini y por el fondo calle por medio con D. José Gutierrez (su testamentaria) tasado en 2,500 pesos fuertes sus dos terceras partes, base de venta 1,666 con 66 cents. pesos fuertes.

2º Lote mide ochenta y un metro cuatrocientos milímetros de frente al Oeste por ciento veinte y nueve metros novecientos milímetros de fondo al Este, linda por el frente con D. Manuel Lynch, por el fondo con Da. Rosa Martinez, por el Sud con D. Justo Lynch y por el Norte con Da. Claudia Martinez, tasado en 509 pesos fuertes sus dos terceras partes.

Base de venta 333 pesos fuertes con 33 centavos.

Nota—El comprador dará el cinco ojo en seña al estender el boleto.

Por mas pormenores al rematador Alsina 95 ó á la Secretaria del Dr. Lódola, Cabildo. 544 M.23

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

En el mejor parage del pueblo de Ranchos

Tasacion 3,306 con 66 cents. $

Base de venta 2,204 con 44 cents. $

El Domingo 30 de Marzo á la una p. m. en la misma propiedad remataremos esta grandiosa finca una de las primeras de ese pueblo por su gran edificio; cuya primera tasacion pasó de doscientos cincuenta mil pesos mlc., hoy en base de venta está al alcance de todos.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Benito Rey y Ca. una finca de propiedad de la testamentaria de don Narciso Calabuch ubicada en el Partido de Ranchos á 5 cuadras al Este de la Plaza principal compuesto su terreno de 65 metros de frente al Sud 29 metros 44 centímetros al Este, 20 metros 50 centímetros al Norte á 27 metros 3 centímetros al Oeste, con 10 piezas de material, techos de azotea y teja letrina y pozo tasado en la suma de 3306 con 66 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del rematador. Buenos Aires, Febrero 18 de 1884.—*Emilio Del Valle*—Escribano Público 579 M 30.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE

DE UNA LINDA CASA

Calle Libertad entre Rivadavia y S. José

BUEN EDIFICIO, ESPLENDIDO TERRENO

BASE BAJISIMA

2/3 partes ps. 1,325 con 20 cts. mjn.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo paraje y por órden judicial, la casa arriba mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El dia 23 de Marzo por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, en los autos seguidos por don Julio Brukman y Ca. contra D. Francisco Babilacúa, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto se ha de vender por el martillero don Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo de agua; el terreno mide 20 vs. ó sean 17 mts. 32 centímetros de frente al sud oeste, por 50 vs. igual á 43 mts 30 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,987 ps. 80 cts. mln. Base de la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.—*Arturo Mom.* Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que entregar el 5 p.% del importe de la compra. Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. 657 23.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE MERLO

De 2 preciosas casitas ubicadas en la plaza principal del pueblo y señaladas con los números 14 y 16.

¡LA SITUACION NO PUEDE SER MEJOR!

La Estacion del Ferro-carril á un paso

CON BASES MUY BAJAS

El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta) á la una en punto del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el mismo paraje, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion seguida; estas dos preciosas casitas, muy bien situadas sobre la Plaza principal y cuyo detalle es el siguiente:—La 1ª señalada con el núm. 14, tiene 4 piezas de material de barro, techo de azotea, madera dura y un terreno compuesto de 11 ms. 86 cts. de frente por 33 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1.100 mln.

Base de venta 2/3 partes ps. 733 mjn. con 33 cts.

La 2ª señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material en barro, techo de azotea, maderas duras, pisos de madera, baldoza y ladrillo y un terreno compuesto de 12 mts. 40 cet. de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo: tasada en la suma de ps. 1,320 mln.

Base de venta 2/3 partes ps. 880 mjn.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 p.% del importe de la compra en garantía: por esto y mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6. 656 25

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

¡EN LA CAPITAL!

De la espléndida casa calle de Junin No. 222 entre las de Corrientes y General Lavalle.

Testamentaria de Da. Zenobia Moscoso de Guisetti

9 varas de frente por 41 1/4 de fondo

¡EN CAL Y MADERAS DURAS!

BASE DE VENTA MUY BAJA

2/3 partes ps. 4,110 con 27 cts. mjn.

¡La situacion no puede ser mejor!

APROVECHEN!

El miércoles 16 de Abril á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, esta linda casa, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 80 cts. de frente al Este por 35 mts. 80 cts. de fondo, tiene 5 piezas en cal y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe, puerta y ventanas de calle de cedro, dos patios y un corral y demás comodidades propias de una casa de familia.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador dará el 5 ojo en garantía de la compra; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 693 A. 16

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

Rufino Degreef

De 22 lotes de terreno

BIEN SITUADOS Y MUY ALTOS

CON FRENTE Á LAS CALLES

Boulevard Independencia, Estados-Unidos Jujuy y Catamarca 2ª

Haciendo cruz con los fondos del Asilo de Huérfanas

A 2 cuadras de la Plaza Euskara

Rodeado de las importantes casas-quintas de los

Sres. Casares, Argerich, Echevarria y Montaceli

A 2 cuadras del tramway

Lotes de 10, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51 y 72 de fondo.

Sin base y á todo precio

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré los 22 lotes de terrenos arriba mencionados.

Terrenos muy altos con frente á un boulevard perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos estan cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos.

Por mas datos á mi casa. Piedad 80. 606 16

POR EL MISMO

DE 17 LOTES DE TERRENO

BIEN SITUADOS

Unos calle Europa esquina á Caridad

Otros calle Belgrano, 2a Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion del Tramway Caridad. Los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque.

Terrenos muy altos

Lotes de 10 y 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo

SIN BASE, A TODO PRECIO

POR COMPLETA LIQUIDACION

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela se rematarán al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad núm. 80. Títulos perfectos. 737 23

POR EL MISMO

De media manzana de terreno

Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo, en la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre (F. C. del Oeste). A los fondos de la nueva Capilla de la calle Piedad. A 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze. Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á una cuadra.

SIN BASE A TODO PRECIO

El Mártes 25 de Marzo á las 4 de la tarde remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes, al alcance de todos los bolsillos, á todo precio, sin base alguna.

Terrenos bien situados, altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos. Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 736 25

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

ELEJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34

CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 20 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 776 20

José Alcobendas y Ca.

JUDICIAL

Testamentaria de don Cayetano Cires

DE LA CASA

San Martin núms. 578 al 584

Tasacion $f. 13,137 27 cents.

2/3 partes 8,758 17 "

AD CORPUS

Dicha propiedad se venderá el dia 25 de Marzo á las 4 p. m. por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze.

El terreno se compone de 17 metros 20 centímetros de frente al Este por 39 metros 20 centímetros de fondo al Oeste; teniendo 17 metros 80 cent de ancho en el fondo—equivalente todo á una superficie de 686 metros.—Consta de 5 piezas de material y 10 piezas de madera techos de zinc, letrina, sumidero, etc.

Por mas datos á la Escribania del señor D. Juan Rodriguez ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 499 m25

Delfor Del Valle y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

3 espléndidos lotes de terreno

El Mártes 25 del corriente

A las 4 1/2 p. m.

Bases ínfimas

El Mártes 25 del corriente á las 4 1/2 p. m. procederemos en el lugar donde esté la bandera, á la venta en remate de los lotes que se designan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por el presente y por el término de 15 dias que el martillero D. Delfor del Valle, ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de 3 fracciones de terreno ubicadas en el partido de Moron cuyo detalle es como sigue:

Primera fraccion—Situada como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion Moron del Ferro Carril del Oeste, señalada en el plano respectivo que se halla á f. 385 del protocolo del año 73 de la oficina de D. Cárlos Raymond con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14: 16, 18, 20, 22, 24 y 26 de la misma letra f. compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Este por 119 metros 508 milímetros de fondo al Oeste, siendo la segunda tasacion ps. 227 33 mjn—Segunda inmediata á la anterior, señalada con los números 13, 15, 17 y 19 de la manzana letra H compuesta de 34 metros 64 cent. de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte, 2ª tasacion 65 ps. con 15 ct. mjn, y la tercera á inmediaciones de los anteriores señalada con los números 2, 4, 6, 8: 10 y 12 de la manzana letra L compuesta de 51 metros 96 cent. de frente al Norte por 43 metros 30 cet. de fondo al Sud, 2ª tasacion 97 ps. con 43 ct. mjn—Base de venta dos terceras partes de las respectivas tasaciones. La venta de estos terrenos ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Felix Badano por cobro de pesos que tramitan por la Secretaria de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*T. A. Gonzalez*, Cabildo (altos).

El comprador depositará el 5 p.% en garantía. Escritorio de los martilleros S. Martin 49. 735 25

Francisco Wrigth

EN EL PUEBLO DE MORENO

JUDICIAL

Venta ad-corpus

De una linda quinta

El domingo 20 de Abril de 1884

Base de venta 50,161 pesos mjc.

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo de Abril á las de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 580 mls. por cada frente, siendo su superficie de 12.674 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 6 0 varas de Box. El terreno todo cubierto de rica y escogida fruta, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascas, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10,000 $ mjc. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120,000 $ mlc. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 56,161 $ mlc. ¡Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear?

Los interesados que necesiten otros datos pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio núm. 52, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía el 5 p.%. 798 a 20

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, rinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabarteria se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de lerias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para enseres. 2º para carruajes. 3º para haciendas.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

ESCRITORIO EN LA PLATA—HOTEL DEL COMERCIO (Provisoriamente)

2 599 perm.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm.

POR EL MISMO

Judicial

DE UNA CASA EN LA CALLE VICTORIA 896

Frente al Seminario Conciliar—9 1/4 por 67 varas, con cinco piezas y demas comodidades—El Domingo 30 á las 5 p. m.—Base 4267 nacionales.—Véase el detalle en «La Prensa», «El Nacional», «La República» y «El Demócrata».

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno en el pueblo San Martin

50 x 50 varas formando esquina á las calles Buenos Aires y 3 de Febrero.—El Domingo 16 á las 3 p. m.—Base 431 nacionales.—Véase el detalle en «La República» y «El Demócrata».

POR EL MISMO

UNA ESPLENDIDA FINCA

CON RENTA ASEGURADA de 1 ojo MENSUAL

BASE INFIMA: 4,000 ps. mjn.

Calle Alsina No. 1048

PARAJE INMEJORABLE

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE A LAS 5 P. M.

Títulos garantidos

Escritura inmediata

Por órden terminante de su dueño procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfagias de madera dura, con cielo-rasos, pisos de baldoza y tabla, contramarcos en las puertas, etc., cocina de material y demás comodidades, dispuesta para aumentarla en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas, y todos los tramways á la mano.

En fin, es esta una casa monísima: perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido producirá siempre y en todo tiempo el 1 ojo mensual. La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate, es apenas el precio del terreno, empedrado y vereda. Sin embargo la venderé por cualquier cantidad que exceda su ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147. 704 23

T. S.

Tallaferro y Sanchez

UN GRANDIOSO TERRENO

En lotes

AL ALCANCE DE TODOS

En la esquina de las calles

VICTORIA Y MAZA

A un paso de la quinta del señor don Santiago Oliveira

A solo 1 1/2 cuadra del Tramway y Estacion Rivadavia

¡¡El porvenir es inmenso!!

Lotes de 20 varas de frente sobre la gran calle de Victoria—Otros varios con frente á la calle de Maza—Hay tres esquinas—¡ALERTA POBRES Y RICOS!—La gran Usina del Gas Argentino está á 60 varas de los terrenos.—¡La altura del terreno es inmensa!!—El que compre se hará rico!

NADIE DEBE FALTAR AL GRAN REMATE

¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!

¡Sin base—Por lo que den!

El Domingo 21 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos el hermoso terreno.

Por plano y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 761 23

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA RENTA

CALLE CORRIENTES Nº 475

ENTRE LAS CALLES

Libertad y Talcahuano

EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE

Terreno de 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte

La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de doña Gregoria Achával de Benguria

Tasacion 307,757 $ mlc.

BASE DE VENTA, 2/3 PARTES 205,170 $ mlc

Dá 1500 pesos mjc. mensuales

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475 y ocupada por el almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aún, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud; por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha 18

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Márcos Paz

UN BUEN TERRENO

Orden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

El terreno mide 282 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E 284 varas.

Linda al N. O camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demás rumbos con don Juan Manuel Feijóo.

Tasacion ps. 14,000 mjc

BASE DE VENTA

2/3 partes pesos 9,332 mjc.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.

779 A. 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

UNA BUENA CASA

EN EL PINTORESCO

SAN JOSÉ DE FLORES

CALLE DEL FERRO-CARRIL Nº. 8

Por órden del Sr. Juez Dr. A. Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe

La casa es muy linda tiene 8 cómodas habitaciones, cielos rasos de yeso, celosías.

Edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 mjc. con un inquilino de primer órden

Tasacion $ 5,153 mjn

Base ínfima 2/3: 3436 $ mjn.

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro Carril Nº 8, en San José de Flores

El detalle del terreno es como sigue 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 80 metros 15 centímetros de fondo en el costado N. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 53 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 cts. de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerías.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con pisos de madera, cielo rasos de yeso, etc. etc.

Los títulos son perfectos, y los señores interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. César Langheneim, en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51 480 M16

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

En el centro de La Plata

LA CIUDAD MODELO DE LA

América del Sud

Remate único por su inmenso porvenir

LOTES ESPLENDIDOS

QUE TODO EL MUNDO CODICIA

Los especuladores no deben dejarse arrebatar los hermosos lotes

Base segura de riqueza

ALERTA TODO EL MUNDO

Estrangeros que teneis fé, no dejeis de aprovechar esta grandiosa venta

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 24 de Marzo, á las 2 p. m.

Al mejor precio y al contado

Los terrenos están ubicados en las secciones siguientes: 15, 4a, 3a, 14, 16, 1a, 2a, 12, 11 y 13, etc., etc.

El detalle es como sigue.

Sec.	Manzana	Lotes	Vs. de frente	Vs. de fondo
15	E. E. (á una cuadra del Mercado)	11 y 13	11.54	48.18
15	D. D.			
15	U. U.	15	11.54	34.60
		2	23.09	34.60
		2	17.32	46.18
4a.	A. A.	7	15.—	46.18
		11	11.54	46.18
4a.	Y. Y.	1 esq.	13.85	57.—
		2	11.54	53.—
		3	11.54	50.—
		4	17.32	41.57
		5	13.85	44.—
		6	11.54	37.—
		7	21.94	28.40
14	L. L.	9	11.54	69.28
		10	11.54	69.28
14	Q. Q. (triángulo)	1 esq. 2, 8	Totalidad	2374
14	S. S.	10	23.09	34.60
		12 esq.	23.09	34.60
14	O.	13	11.54	34.60
14	D.	2	23.09	34.60
14	O. O.	8	11.54	46.18
		10	11.54	46.18
14	F.	9	17.32	46.18
3a.	D.	5 esq.	23.09	34.60
		11	17.32	46.18
3a.	B.	11. 13. 15, 14 c/u	17.32	46.18
		16. 21. 22 esq	23.09	34.60
		17. 18	11.54	69.28
3a.	X.	6 esq.	23.09	34.60
3a.	P.	13. 15	11.54	46.18
3a.	G.	1 esq.	23.09	34.60
		7	23.09	34.60
		2	11.54	46.18
		3	11.54	46.18
		9	11.54	69.28
16.	L.	14	11.54	46.18
		16	11.54	46.18
	Q.	14	11.54	46.18
	J.	4. 6. 8	Totalidad	1386
	C.	7	23.09	34.60
12	K. K.	6 esq.	23.09	34.60
		8	23.09	34.60
		4	17.32	46.18
		5	17.32	46.18
		10	11.54	69.28
		12	11.54	69.28
		14	11.54	69.28
		16	11.54	69.28
	N.	15	23.09	34.60
		17	17.32	46.60
	H. H.	6	500 m. cada lote (mas ó menor)	10000
		7		10000
	T.	2	17.32	46.18
		3	17.32	46.18
	B. B.	18	23.09	34.60
		19 esq.	23.09	34.60
	G.	14	11.54	46.18
		15	11.54	46.18
1a.	N. N.	16	11.54	69.28
		17	23.09	34.60
		18 esq	23.09	34.60
	A. A.	11	23.09	34.60
		12	23.09	34.60
2a.	B. B.	1	23.09	34.60
		2	23.09	34.60
		6	11.54	69.28
	V.	1	23.09	34.60
		2	23.09	34.60
		3	23.09	34.60
	R. R.	1 esq.	23.09	34.60
		2	23.09	34.60
	X. X	5	23.09	34.60
		6	23.09	34.60

763 23

POR LOS MISMOS

Judicial

TERRENOS! TERRENOS!

En la Ciudad de Mercedes

17 vs. de frente por 48 de fondo

Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Luna, y por el O. con el Dr. Solveyra

Orden del señor Juez

Dr. Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

TASACION 12,000 $ mlc.

BASE DE VENTA

2/3 partes 8,000 pesos mlc.

AL MISMO TIEMPO

TERRENOS

EN GENERAL RODRIGUEZ

Lote N. 1—Letra O.

48 varas de frente por 34 de fondo

TASACION 600 $ mjc.

Base 2/3 partes 400 ps. mjc.

Lote N. 2 y 19—Letra G.

68 varas de frente por 52 de fondo

TASACION 900 $ mjc.

Base 2/3 partes 600 ps. mjc.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril

A las 2 p. m.

780 A 23

POR LOS MISMOS

Judicial

EL CORRALON

CALLE DEL FERRO-CARRIL Nº. 10

En San José de Flores

Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia.

Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila.

Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y su medianerias, por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Tasacion, $ mjn. 1482

Base ínfima, 2/3 partes, 988 $ mjn

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno 15 metros 25 cents. de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos ... en la Secretaria del señor César Langheneim, Cabildo, altos. 490 M16

POR LOS MISMOS

Judicial

En la calle Ferro-Carril núm. 24

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE SAN JOSÉ DE FLORES

En la esquina Union

12 metros 15 centímetros á Ferro-Carril

Por 20 metros 10 cents. á Union

Cinco buenas habitaciones, etc., etc.

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor D. José Antonio Capdevila

TESTAMENTARIA DE

Da. Dominga Iturralde de Erramuspe

Produce 400 ps. mjc. de renta

Tasacion ps. mjn. 3,765

Base de venta, $ mjn. 2,550

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1/2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langheneim, en el Cabildo, altos.

AL MISMO TIEMPO

POR ORDEN DEL MISMO SEÑOR JUEZ DR. CAPDEVILA

EL TERRENO

CALLE UNION Nº. 39

Que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 28 de fondo

Tasacion ps. 533 mjn. oro

BASE 2/3 PARTES $ 289 mjn.

TITULOS PERFECTOS

496 M. 16

POR LOS MISMOS

Judicial

En San José de Flores

La magnífica finca

CALLE RIVADAVIA Nos. 108 AL 114

Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del Sr. Basualdo.

Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. José Antonio Capdevila

Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe

10 metros 90 centímetros de frente, por 34 metros 80 cent. de fondo

8 hermosas habitaciones

Muchas comodidades, buena y segura renta

Tasacion, $ 5813 mjn. oro

Base de venta, 2/3 partes, ps. 3875 mjn.

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle Rivadavia núms. 108 al 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca esta ocupada por el almacen Buenos Aires, es edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del Sr. César Langheneim en el Cabildo. 491 M16

POR LOS MISMOS

Judicial

LA CASA

Calle del Ferro-Carril, 22

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de frente, por 43 metros 80 centímetros de fondo.

Tasacion 3,528 mjn. oro

Base ínfima, 2/3 partes 2,284 pesos mjn.

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 16 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro Carril número 22.

Los Sres interesados deben tener en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa, que es una fuente segura de buena renta. 494 M16

POR LOS MISMOS

GRAN FINCA

PARA RENTA

CALLE DE PERU N. 386 AL 390

Entre las calles

CHILE E INDEPENDENCIA

LA PARTE MAS ALTA DE ESA CALLE

El terreno mide 15 mts. 328 mls. de frente al Oeste por 57 m. 156 ml. de fondo

El edificio consta de 11 hermosas habitaciones.

Gran salon para bailes.

Muchas comodidades. Gran aljibe de 500 pipas, con bomba.

Dos letrinas, etc. etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio.

Barrio de distinguidas familias.—Tramway á la puerta.

Renta fija 3,050 ps. mlc.

BASE DE VENTA

$ 14,800 mjn. oro

ES REGALADA!

VALE CASI EL DOBLE—ALERTA—TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3050 ps. mlc. pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir les asegura una gran renta que responda á mas de 1 p% mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Títulos perfectos.—Venta ad corpus. 605 29

POR LOS MISMOS

EL MUY COMODO VAPOR

"EMILIA"

Completamente listo para navegar

Anclado en la Boca frente á la Barraca Balcarce—

Buena comodidad para 40 pasajeros—Largo 135 piés; Manga 18—Cala 3 cuartas—Vacio marcha 9 millas por hora—Consume solo 6 toneladas—

Con su arboladura, anclas y enseres.

Base ínfima 5,100 ps. mjn oro

¡VALE EL DOBLE!

VENTA POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD!

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por liquidacion de sociedad el magnífico y cómodo vapor *Emilia*, completamente listo para navegar y fondeado actualmente en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca del Sr. Balcarce.

Los señores interesados deben inspeccionar este conocido vapor, listo y muy propio para navegar en nuestros ríos, cuyas condiciones y ventajas pueden verse pues tiene de largo 135 piés, 18 id de manga, marcha 9 millas por hora, cala solo 3 cuartas y goza de comodidad para 40 pasajeros.

El casco, arboladura, etc. etc está en perfecto estado. Por otros informes en nuestra casa San Martin 51. 755 21

POR LOS MISMOS

Judicial

2 LINDISIMAS CASAS

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSÉ DE FLORES

Calle Ferro-Carril Nos. 18 y 20

A solo un paso de la gran Plaza, media cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa número 18 tiene 7 buenas piezas y la número 20, 8 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc.—Es un chiche, llena de comodidades, produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros de frente al S. O. con sus medianerías, por 43 metros de fondo.

Tasacion 5,524 ps. mjn. oro

Base ínfima 2/3 partes, 3,684 pesos mjn.

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro Carril número 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, están en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas amplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 493 M. 16

POR LOS MISMOS

Judicial

LA CASA PARA FAMILIA

Calle de Union núm. 37

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 19 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 ps. mjc.

Tasacion 1,512 ps. mjn.

Base ínfima 2/3 partes, 1008 ps. mjn. oro

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DOCTOR CAPDEVILA

Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 y 1/2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union en San José de Flores 495 M16

POR LOS MISMOS

10,000 hectáreas de riquísimo CAMPO

EN LA SECCION 4a.

TERRITORIOS NACIONALES

Lote número 18.—Letra C.

Perfectamente amojonados con mojones de fierro

Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trébol en gran parte.

APARENTE PARA VACAS Y OVEJAS

El campo es alto, hay poco monte, agua cerca

Grandes cortaderas en que hay agua á una vara

NO HAY MEJOR CAMPO

EN TODOS LOS ALREDEDORES

Las maderas que hay en el monte son una riqueza

¡VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS!

Alerta! ESPECULADORES Alerta!

SIN BASE

AL MEJOR Y MAS ALTO PRECIO

¡NADIE DEBE FALTAR!

EL CAMPO ES INMEJORABLE

Buenas condiciones para el pago

PLAZOS SIN INTERES

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51

El Juéves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del país, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la Seccion 4, Territorios Nacionales, Lote N. 18, Letra C., á que nos referimos, ubicado á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahía Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.

Venta al mejor precio y con plaso para el pago.

Títulos perfectos. 698 27

POR LOS MISMOS

El elegante menaje que adorna la casa calle Gral. Lavalle núm. 157

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA

Rico juego de sala, espejos, escritorio, bibliotecas, chadros al óleo de gran merito, adornos elegantes y variados, gran cuadro al óleo del inmortal Velazquez.—¡¡El motivo es Americano!!—Buen juego comedor, idem escritorio y dormitorios etc. etc.—Los muebles todos son de notable buen gusto.

Al mejor precio y al contado

El Miércoles 19 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño para Europa: el menaje que adorna la casa calle General Lavalle núm. 157.

Las personas de buen gusto que deseen comprar muebles casi nuevos y de gusto perfecto, deben acudir á este remate.

No olvidar el dia y la hora. 759 19

POR LOS MISMOS

INMEJORABLE LOCALIDAD

La gran esquina Juncal y Cerrito

EN EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO

De la gran Capital

Donde nadie vende y todos codician

38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda enfrente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio—En uno ó varios lotes

Base regalada, 28,000 ps. mjn oro

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para el remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 964 A. 6

POR LOS MISMOS

Judicial

LA GRAN ESQUINA

Rivadavia y Ferro-Carril

EN EL PUEBLO CHICHE

EN SAN JOSÉ DE FLORES

OCUPADA ACTUALMENTE POR LA PANADERIA DEL SOL

¡¡LOCAL INMEJORABLE!!

A un paso de la Plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 34 centímetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 cents. á Ferro-Carril.

Tasacion, $ 6164 mjn.

BASE DE VENTA Ps. 4109 MjN.

TITULOS PERFECTOS

Orden del Sr. Juez Dr. Capdevila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro Carril, ocupada actualmente por la gran Panadería del Sol

Mide el terreno 13 mts. 34 cent. á Rivadavia, por 32 metros 70 cts. á Ferro Carril, comprendidas sus medianerías, y tiene 9 buenas habitaciones, un gran horno, hermoso patio, etc

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues nos consta que vale el doble

Títulos á disposicion de los señores interesados, en la Escribanía del señor César Langheneim

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51 492 M16

POR LOS MISMOS

Ricos y elegantes muebles

EN LA CASA HABITACION

Del señor don Arsenio Gascon

CALLE TUCUMAN 689

Por ausentarse al campo

Notable juego de sala estilo Luis XV

Rico juego de comedor Vieux Chêne

Muebles de sala, id de dormitorio, espejos, etc., etc.

ESPLÉNDIDOS PIANOS SPRUNK Y HERTZ

Todos los muebles en perfecto estado

SON CASI NUEVOS

Al mejor precio y al contado

El Mártes 18 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor Gascon, los muebles que adornan su casa calle de Tucuman núm. 689, muebles que son de rica clase y en perfecto buen uso.

El detalle es así:

SALA—1 juego Luis XV, de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para piés, 1 mesa de jacarandá de centro de sala, 1 sofá de seda azul con funda, 4 galerias con sus cortinados, 1 espejo porcelana imitacion novedad, 1 araña cristal de 5 luces, alfombrado de tripe, y 2 cuadros al óleo, 1 grabado en acero 2 jardineras, 1 piano gran Sprunk, nuevo, Sprunk, adornos de sobre mesa, etc

ANTE SALE—1 juego de lana y seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano, 1 Horni Hertz, 4 cuadros al óleo, 2 galerias con sus cortinados, 1 araña cristal de 2 luces, 1 pico de gas de cristal, 1 rinconera vieux chêne, alfombrado de tripe, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 juego compuesto de 1 cama camera con su elástico y colchon, docel, 2 roperos espejos, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 galerias con sus cortinados, 1 pico de gas, 3 sillones de cretona.

COMEDOR—1 juego vieux chêne, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comer para 18 cubiertos, 12 sillas (estrangero), alfombrado de tripe, 1 espejo, 1 araña de bronce 3 luces, 1 reloj de comedor, 2 cuadros de comedor, 4 garnituras, de yeso, y varios adornos de comedor. 758 18

POR LOS MISMOS

Muy buena finca

EN LA CALLE CUYO 809

ENTRE CALLAO Y GARANTIAS

Espléndida calle adoquinada

8 HERMOSAS HABITACIONES

EL EDIFICIO ES SOLIDO Y MODERNO

8 3/4 vs. frente al Sud por 60 de fondo

LA FINCA PRODUCE UNA ESPLÉNDIDA RENTA

1,800 ps. moneda corriente mensuales

EL BARRIO ES INMEJORABLE

La propiedad es muy elegante y bien distribuida

Nadie debe faltar al remate

Base ínfima 8,500 pesos mjn. oro

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Viérnes 21 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 809 entre Garantias y Callao.

Llena la casa de comodidades, es aparente para una familia y la recomendamos muy especialmente á los especuladores en fincas, como una verdadera pichincha.

La base de venta es regalada, pues solo tiene 8,500 pesos mjn. oro.

No deben olvidarse los Sres. especuladores. Títulos perfectos—Venta Ad Corpus.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 757 21

POR LOS MISMOS

Una casa chiche

EN UN PARAJE INMEJORABLE

Calle de Uruguay núm. 592

Entre Santa Fé y Arenales

10 vs. de frente por 30 de fondo

8 LINDAS HABITACIONES

HERMOSO CUARTO DE BAÑO

Gas en todo la casa, gran algibe, espléndida cocina con azulejos, 2 letrinas, etc., aguas corrientes gran comodidad—El edificio es sólido y elegante—La casa es contigua al Gran Palacio del Sr. Shlepper—Todas las piezas tienen pisos de madera y cielos rasos de yeso.

HAY QUE VERLA

El edificio es lindísimo—El barrio inmejorable—La finca no deja nada que desear.

RENTA FIJA 1,800 ps. mjc

Base ínfima 5,100 pesos mjn oro

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño, que se ausenta para Europa, la preciosa casa calle de Uruguay número 592, entre Santa Fé y Arenales.

Muy largo seria hacer el elogio de esta casa que es un chiche, y por esta razon es que recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, garantiéndoles que la base fijada responde solo al valor del terreno.

De 1 á 2 de la tarde habrá una persona encargada de mostrar la casa

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 792 25

POR LOS MISMOS

HERMOSISIMA FINCA

En la calle de Cangallo núm. 1062

Entre Junin y Andes

15 VARAS DE FRENTE POR 55 DE FONDO

Dos departamentos

GRANDES ENTRADAS PARA CARRUAGES, ETC., ETC.

¡15 HERMOSAS HABITACIONES!

LA FINCA ES MODERNA

EL BARRIO ES INMEJORABLE

Produce la casa una excelente renta ps. 2,500 mjc.

Base ínfima 11,000 ps. mjn.

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Marzo á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje Norte de la ciudad en la calle de Cangallo N. 1062, entre Junin y Andes.

La casa llena de comodidades es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51. [illegible]

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA

En la calle Azcuénaga 245

Entre General Lavalle y Tucuman

10 vs. de frente al O. por 35 de fondo

Siete hermosas habitaciones

Cielos rasos de yeso, empapelados, etc, etc. La casa es un chiche—Está en perfecto buen estado—Es cómoda é higiénica—Base regalada 3,800 ps. oro—Produce una renta espléndida 1 1/4 p.% mensual.

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos y que deseamos que los señores especuladores visiten.

La casa está en perfecto estado de aseo, es cómoda, elegante é higiénica, por cuya razon la recomendamos especialmente á los padres de familia que deseen vivir con modestia en una casa seca y sana.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 756 23

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA FAMILIA

En la calle de Andes núm. 225

Entre Corrientes y Parque

6 buenas habitaciones, 2 patios, cocina, letrina, pozo, etc.

Edificio sólido sobre un terreno de 7 metros 33 centímetros frente al O. por 30 metros de fondo

Orden del señor Juez de 1ª Instancia

Doctor Don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da. Gregoria Achával de Benguria

Tasacion ps. mjc 121,000

Base de venta 2/3 partes 80,666 ps. mjc

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225 entre Corrientes y Parque.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 650 ps. mlc. mensuales, pudiendo dar mucho mas.

Para ver los títulos, á la Secretaria del Sr. Novaro en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

Judicial

LA CASITA ANDES 227

Entre Corrientes y Parque

Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria

2 BUENAS HABITACIONES

Muy lindo frente, moderno y elegante

El terreno mide 7 mts. 63 cts de frente al O. por 28 mts. 20 cts.

Dá 300 pesos mjc mensuales

Tasacion ps. mjc 70,300

Base 2/3 partes 46,866 ps. mjc

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antedicha y por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes núm. 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.

Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del Sr. Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

Judicial

La elegante y hermosa propiedad

ALTOS Y BAJOS

Calle San Martin 408 y 410

ENTRE LAS CALLES DE

Tucuman y General Viamont

Edificio moderno, elegante y sólido

9 varas de frente al Este por 40 vs. 10 cts. de fondo

CADA CASA CONTIENE

10 HERMOSAS HABITACIONES

Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

HAY QUE VERLA

El barrio es inmejorable—La calle adoquinada

No puede desearse mejor

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria

Tasacion 599,169 ps. mjc.

Base de venta 2/3 partes 399,446 $ mjc.

VENTA AD CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin núms. 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA, SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas, pisos de madera, empapelados, cielo rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la calle, escalera de mármol, puerta de calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad mas de [illegible] mjc. cada una. 18

T. S.